

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA



PROPUESTA DE TALLER PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DIRIGIDO HACIA ADOLESCENTES DE PRIMER AÑO MEDIO EN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN.

SEMINARIO PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN.

::

Prof. Guía: Dr. Gladys Valdés Rioseco

Tesistas: Marianela Cárdenas Parada

Jennifer Rojas Rodríguez

CONCEPCIÓN, 2017

“Para lograr grandes cosas, no solo debemos actuar, sino también soñar; no sólo planear, sino también creer”. Anatole France.



AGRADECIMIENTOS

Gracias primeramente le doy a Dios por la vida, por mis padres y hermano que son mi puntal fundamental en esta vida, sin ellos el paso de la Universidad y la vida habría sido muy distinto y lo más probable que vacío.

Gracias a mi madre, por ser quien cada día, cada tarde al llegar a casa me tenía un exquisito almuerzo o una once con mucho amor, por tener mi pijama calentito en la estufa en los días de invierno, por ser mi mejor amiga, por aconsejarme, por subir mi ánimo en momentos que sentía que no era capaz. Gracias mamá por estar allí siempre.

Gracias a mi padre, por traer el sustento al hogar, por sacrificarse cada día, por dejar su hogar, por dejarnos de ver por días y semanas para luego volver y vernos cada bajada más grandes, gracias por no bajar nunca sus alas pese a la enfermedad que enfrentó, pero que Dios permitió que saliera victorioso, hasta el día de hoy y hasta cuando él diga basta. Gracias por el inmenso amor que me brinda cada día que está presente con nosotros y en definitiva gracias por ser usted mi padre.

Gracias a mi hermano, por ser mi técnico de computadores en los momentos que más lo necesite en la Universidad, gracias por ir a asesinar arañas cuando las veo por ahí presente, gracias por hacerme reír más de una vez en el día, en fin gracias por todo cabecita, futuro ingeniero en minas, feliz de ser tu hermana, aunque te comas todo y no me dejes nada.

Y finalmente gracias a mis amigos por hacer diferente mis días en la universidad, gracias a mis profesores de la universidad y mi profesor Eric, mi profesor guía, quien contribuyó en mi proceso de práctica profesional.

AGRADECIMIENTOS

Después de mucho tiempo y esfuerzo, por fin ha llegado este anhelado momento, que como estudiante lo soñamos desde el primer día de clases, aquí culmina un ciclo en mi vida.

Quisiera dedicar mis palabras de agradecimientos a una persona incondicional quien me apoyo y amo desde el primer día de mi existencia, mi madre María Estrella Rodríguez, una mujer sacrificada, luchadora y un ejemplo a seguir. Siempre me he sentido afortunada por tener mi estrella propia, cuando veo todo oscuro ahí está ella guiándote con su luz y sabiduría, te amo mamá ¡Gracias totales!

A mi hermana menor, Guillary Daniela Rojas, mi cómplice y amiga, te agradezco todas las veces en que estuvo a mi lado. Ella nunca me falla. Afortunadas somos las personas de tenerte en nuestras vidas pues eres maravillosa hermana y estoy segura que serás una gran profesional.

A mis familiares tíos, tías, primos y primas que depositaron su confianza en mí dándome fuerzas y consejos para seguir en este camino, donde sin duda su presencia fue fundamental.

A mis amigos de la vida y universidad que han estado a mi lado a pesar de las adversidades y por dar el toque de rebeldía, locura y diversión en este proceso.

Y por último a todos los profesores que me he tenido el placer de conocer, sobre todo a nuestra profesora guía, quienes en su conjunto me entregaron copiosos conocimientos.

INDICE

CONTENIDO

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.	9
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	10
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	12
1.3.1 SUPUESTO DE LA INVESTIGACIÓN	12
1.3.2 OBJETIVO GENERAL	12
1.3.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
1.4 TIPO DE INVESTIGACIÓN	13
CAPÍTULO 2: MARCO REFERENCIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.	15
2.2 FACTORES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	18
2.3 PERMANENCIA EN EL MALTRATO	22
2.4 INSTANCIAS DE MALTRATO CONTRA LA MUJER	24
2.5 CONCEPTO VIOLENCIA EN EL POLOLEO ADOLESCENTE	26
2.6 CONCEPTO DE ACOSO CALLEJERO	31
2.7 TIPOLOGÍAS DE ACOSO CALLEJERO	31
2.8 EL ACOSO CALLEJERO COMO FORMA DE CONTROL SOCIAL	34
2.9 LEGISLACIÓN DEL ACOSO CALLEJERO EN CHILE	35
2.10 CONCEPTO DE FEMICIDIO	37
2.11 CONSECUENCIAS DE LA MUJER MALTRATADA	41
2.12 POLÍTICAS DE PROTECCIÓN CHILENA	44
CAPÍTULO 3: MARCO REFERENCIAL SOBRE ADOLESCENCIA.	48
3.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS/LAS ESTUDIANTES EN ADOLESCENCIA	48
3.2 ADOLESCENCIA Y LA RELACIÓN CON LA AGRESIVIDAD	52
3.3 PREVENCIÓN TEMPRANA SOBRE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN LICEOS PÚBLICOS	54
CAPÍTULO 4: METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA DE TALLER.	57
4.1 METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA	57
4.2 ESTRUCTURA DEL TALLER	59

CAPÍTULO 5: ANALISIS DEL JUICIO DE EXPERTO.	62
5.1 REFLEXIONES FINALES DE LA PROPUESTA DE TALLER	105
CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES Y DISCUSION FINAL.	106
6.1 FUTURAS INVESTIGACIONES SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	108
CAPÍTULO 7: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	109
CAPÍTULO 8: ANEXOS	112



INTRODUCCIÓN

El siguiente estudio profundizará en una problemática invisibilizada en la sociedad chilena pero que ha sido ampliamente estudiada a nivel mundial, hablamos de la violencia contra la mujer, concepto que se desglosa tras varios años de estudios sobre género que desarrollaron en el siglo XIX. Son varios los países que han tomado conciencia de esta nueva pandemia social que afecta a las mujeres tales como República Dominicana, Argentina, Bolivia Guatemala, Colombia, México, Estados Unidos, entre otros países con altos índices de violencia contra las mujeres en sus relaciones de parejas. Y como resultado de estos índices más de 60 países han participado en diferentes asambleas para la erradicación y sanción de toda forma de violencia contra la mujer.

El caso de nuestro país creemos que han sido insuficientes es alarmante ver los casos de maltratos, femicidios y abusos callejeros que sufren las mujeres en su vida cotidiana, sin duda, queda mucho camino por recorrer en los temas de Violencia contra la mujer, por lo mismo, hemos trabajado con la recopilación de diferentes instituciones, organizaciones no gubernamentales relacionadas al ámbito de género para crear una propuesta que sea una ayuda para nuestra sociedad chilena, gracias a los aportes del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, La Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, Coordinadora de Feministas Jóvenes, Organización Acción Violenta entre un sinfín de organizaciones que tienen como objetivo luchar por los derechos de la mujer buscando el respeto y libertad que le corresponde en una sociedad tan machista como la nuestra.

Nuestra investigación propone que espacio donde se discuta la violencia contra la mujer sea los centros educativos, reconocidos como un medio de socialización donde se pasa la mayor parte del tiempo, siendo los docentes responsable de la formación de actitudes y valores en los/las estudiantes, en el cual, no se debe dejar fuera ningún tema que afecte a la comunidad, razón que nos motivó a comprometernos como futuras docentes con el obstáculo que es la VCM donde

nuestra profesión nos entrega espacios que podemos aprovechar y así visibilizar este problema.

En conjunto se debe buscar el desarrollo de nuestra sociedad sobre la prevención de la violencia contra la mujer, pues la problemática que ha estado presente a lo largo de la historia marcada por la desigualdad y el abuso ha pasado desapercibida produciendo un desconocimiento por parte de la población en cuanto a las causas y consecuencias de la agresión física, sexual y psicológica contra las mujeres ya sea en el ámbito público como privado. Esto invita a preguntarse ¿Son las mujeres las principales víctimas de agresión? ¿Pueden los adolescentes participar e involucrarse sobre la prevención de la violencia contra las mujeres?

Estas interrogantes se desarrollan en la presente investigación que se sitúa en el contexto inmediato, la provincia de Concepción, especialmente en establecimientos vulnerables. A partir del trabajo colaborativo con adolescentes que estén cursando primer año medio. Por otro lado el enfoque de esta investigación será de tipo cualitativa pues entrega una flexibilidad a la hora de abordar esta problemática.

Finalmente hacemos una invitación a los y las lectores a comprender esta investigación como un medio que le invita a reflexionar y repensar las responsabilidades de erradicar cualquier forma de discriminación basada en el género y en este caso, la violencia contra la mujer, y de esta manera suscitar nuevas interrogantes para futuras investigaciones.

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Como precedente de cualquier investigación siempre existen ideas sobre aquello que se pretende desarrollar, ideas que pueden haber sido originadas por diversas causas, tales como: experiencias personales, escritos de algún autor, teorías, noticias, creencias, observaciones de algún fenómeno e incluso simples pensamientos, entre otros pero lo cierto, es que hay algo que motiva el camino de la investigación.

En este caso, la investigación es motivada por nuestra postura crítica frente al deficiente énfasis otorgado en temas de igualdad de género en los centros educativos sobre todo la invisibilizada violencia contra la mujer que se vive en nuestra sociedad, por lo mismo, es imperioso el trabajo con adolescentes para conseguir en ellos relaciones igualitarias, solidarias, tolerantes y respetuosas ya que todos de alguna manera, somos responsables de forma individual y colectiva de eliminar aquellos patrones culturales machistas, patriarcales y sexistas. Por lo tanto ha de considerarse necesario y relevante que las/los estudiantes de primer año medio accedan a esta educación que apuesta por desarrollo de habilidades para la resolución pacífica de conflictos.

Para esta investigación, el primer paso es: el planteamiento del problema, lo cual permite que la idea sea afinada y estructurada de manera formal, posteriormente se definen los objetivos a nivel general y a nivel específico, enmarcando así, el camino de la investigación ya que representan los resultados que se pretenden alcanzar al finalizar de la investigación y el tipo de investigación que se desarrolla a lo largo de la presente tesis entendido como proceso metódico y sistemático dirigido a la solución de problemas, mediante la producción de nuevos conocimientos.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad la violencia pareciera haberse adoptado como el método de resolución de conflictos preferido de nuestra sociedad, a diario vemos muestras de ello en los medios de comunicación, y cada vez con menos sorpresa. Somos testigos de cómo las parejas deterioradas en su comunicación y relación afectiva se golpean brutalmente tras un intercambio de opiniones, siendo mayoritariamente mujeres las afectadas, lo que lleva a cuestionarse el porqué del aumento significativo de casos de violencia contra la mujer incluso en sus primeras etapas de su relación como el pololeo.

Esta conducta irracional contra las mujeres ha sido ampliamente discutido, es tal la envergadura de esta problemática, que la Organización de las Naciones Unidas realizó una conferencia mundial en el año 1995 declarando que la violencia contra la mujer “Constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer menoscabando la participación de la mujer en la mayoría de los ámbitos ya sea política, económica o social, esto ha “conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer” (Organización de las Naciones Unidas, 1995, pág. 5). Se hace énfasis en este tipo de violencia como un obstáculo para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz; puesto que viola los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres.

Esta información resultó clave para analizar el escenario que vive el país, que presentó datos no alentadores, Según una investigación realizada en el Gran Santiago por Cooper que tenía como propósito detectar cual eran los principales conflictos en las familias chilenas señalando que “Tras el análisis de las fichas concluyó que en un 99.7% de los casos la mujer fue golpeada por su pareja, los hijos suelen participar en los conflictos como espectadores, el alcoholismo agrava la situación de conflicto y las mujeres que denuncian a Carabineros suelen ser golpeadas posteriormente a la detención del cónyuge con mayor violencia. La investigadora concluye que el conflicto familiar se asocia a las siguientes variables

socioeconómicas y culturales: la existencia de una subcultura machista, alcoholismo del cónyuge y la cesantía del cónyuge o el trabajo inestable de este.” (Daroch, Carolina; Palma, Carmen Gloria; Mena, Paula; Zamora, Evelyn; Almonacid, Flavia; Razeto, Mariela, 1996)

Parece no ser suficiente razón para detener la violencia y cada vez se lamentan pérdidas de mujeres a manos de sus parejas, según Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género en el sitio web lanzado en septiembre de 2016 señala que 0,5 mujeres por cada 100.000 mueren producto de un femicidio, llegando a los 45 casos en el año 2015 cifra alarmante si se considera que durante el mismo año la tasa de femicidios frustrados aumentaron alcanzando 112 mujeres. Estas estadísticas colocan en evidencia de la falta de políticas educacionales que se orienten a la prevención de la violencia contra la mujer y fomentar la concientización con respecto al tema.

La ONU hace un llamado para “Adoptar medidas orientadas a eliminar la violencia contra las mujeres especialmente vulnerables”.

Frente a esta problemática transversal a nivel mundial, emanan las siguiente pregunta ¿Es posible elaborar una propuesta de taller para prevenir la violencia contra la mujer con adolescentes de primer año medio? Apostamos por una educación temprana en los temas de VCM, para concientizar a la población joven de sociedad, incentivando un cambio de sus conductas o tradiciones arraigadas, la idea central, es que los adolescentes de primer año medio de establecimientos municipales de la comuna de Concepción reflexionen a partir de sus propios conocimientos y experiencias la violencia contra la mujer, pues a esta edad se encuentran en constante cambios uno de ellos es, buscar la maduración social, y emocional por lo tanto son capaces de analizar situaciones críticamente.

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 SUPUESTO DE LA INVESTIGACIÓN

Las/os adolescentes de primer año medio del Gran Concepción que acuden a talleres preventivos que visibilicen las diversas formas de violencia contra la mujer se encuentran más preparadas/os para enfrentar una vida libre de violencia.

1.3.2 OBJETIVO GENERAL

Elaborar una propuesta de taller para la prevención de la violencia contra la mujer enfocados en: violencia en el pololeo, acoso callejero y femicidios; para adolescentes de primer año medio en liceos municipales de la comuna de Concepción.

1.3.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer un marco conceptual que proporcione información sobre los enfoques y conceptos de la violencia contra la mujer puntualizando: violencia en el pololeo, acoso callejero y femicidios.
- Características de los adolescentes de primer año medio.
- Describir las características esenciales de la metodología de enseñanza basada en el taller
- Generar un taller con una estructura tipo común a todas las actividades que contengan objetivos, materiales, rol del guía, secuencia didáctica y evaluación.
- Elaborar propuesta de actividades para la prevención de la violencia contra la mujer

1.4 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Este seminario es una investigación de carácter descriptivo con un diseño teórico-documental, que aborda la temática sobre la prevención de la violencia contra la mujer: violencia en el pololeo, acoso callejero y femicidios. Esta investigación y propuesta, está enfocada para que sea aplicada a los adolescentes de primer año medio de los colegios municipales de la comuna de Concepción.

Las características de los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986). Se establecen diversos aspectos o criterios de la problemática a investigar. Desde el punto de vista de la comunidad científica, describir es medir.

Se pretende detectar, obtener y consultar la bibliografía y otros materiales que parten de otros conocimientos y/o informaciones recogidas moderadamente de cualquier realidad, de manera selectiva, de modo que puedan ser útiles para los propósitos del estudio” (Sampieri, 2000, pág. 50). Indagando en diversas fuentes de carácter bibliográfico, reseñas, experiencias de aprendizaje e información de expertos en el tema, se entrega una síntesis exhaustiva de experiencias y estrategias para erradicación de la violencia contra las mujeres en el trabajo de jóvenes entre 13 y 15 años.

Si bien este trabajo no busca una intervención directa a un grupo de sujetos, para mejorar la propuesta didáctica, algunas experiencias serán aplicadas en algunos contextos educativos, ello no implica perder de vista el carácter descriptivo documental de la investigación, siendo su principal fuente de información; libros con experiencia en talleres de prevención, soportes digitales especializados en violencia contra la mujer las cuales proporcionan referencia de naturaleza fidedigna, siendo fuentes principalmente de tipo primaria y secundaria

El trabajo es ambicioso, profundo y además de extremado cuidado por lo que la investigación se hará bajo un enfoque cualitativo que nos permita ser flexibles a la hora de abordar las temáticas. En este sentido la flexibilidad se construye, pues “el investigador se debe reservar el derecho de hacer modificaciones sobre el diseño original, que evoluciona y puede cambiar; por lo tanto no está escrito en las piedras.” (Marshall y Rossman, 1999, pág. 50).



CAPÍTULO 2: MARCO REFERENCIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Este capítulo abordará todo aquello relacionado al eje central de esta tesis, que es la violencia contra la mujer y sus aristas, por lo mismo en primera instancia, este capítulo hará referencia a la conceptualización de la violencia contra la mujer y su diferenciación básica con el concepto de violencia de género, se presenta esta desemejanza para así evitar inadecuaciones conceptuales frente a esta temática.

Así también se abordarán los factores que inciden en la violencia contra la mujer para lograr, de cierta manera, dar algún tipo de explicación del por qué ocurre este tipo de actitud violenta hacia la mujer.

De la misma forma se da una explicación para poder comprender la permanencia de la mujer en el maltrato.

Y también se han escogido cuatro instancias principales en las que se presenta violencia contra la mujer, entre ellos, la violencia doméstica, violencia en el pololeo, acosos callejeros y el femicidio, este último como expresión máxima de violencia contra la mujer. Cada uno de estas será explicado con detención en este capítulo de la tesis.

2.1 CONCEPTO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La violencia contra la mujer, es un t3pico que est3 inserto en un problema mayor, que es la violencia de g3nero, es por esto, que se ha considerado imprescindible la diferenciaci3n de ambos conceptos para evitar una inadecuaci3n conceptual.

La violencia de g3nero es entendida como, "tipo de violencia f3sica o psicol3gica ejercida contra cualquier persona sobre la base de su sexo o g3nero, por esto se incluye en este concepto a asaltos o violaciones sexuales, prostituci3n forzada, explotaci3n laboral, el aborto selectivo por sexo, violencia f3sica y sexual contra prostitutas y/o prostitutos, infanticidio en base al g3nero, castraci3n parcial o total, ablaci3n de cl3toris, tr3fico de personas, violaciones sexuales durante per3odo de guerra, patrones de acoso u hostigamiento en organizaciones masculinas, ataques homof3bicos hacia personas o grupos de homosexuales, bisexuales y transg3neros" (Kilmartin C,2007,pp 278). La violencia de g3nero incluye en su conceptualizaci3n a la violencia contra la mujer y tambi3n incluye a los problemas que se generan frente a la diversidad sexual.

Sin embargo el delegado del Gobierno Espa3ol para la violencia de g3nero, Miguel Lorente Acosta (2010, p3g. 13) define violencia de g3nero como una "violencia moral o por autojustificaci3n, en el que el agresor trata de hacer valer sus ideas y posici3n por encima de los de la mujer con la que comparte una relaci3n, a la que considera de un nivel inferior y ante la que act3a con violencia por considerar que debe imponer un orden alterado por sus decisiones, opiniones o ideas a las que ve con frecuencia como un ataque a su autoridad". En su concepto 3l lo extrapola al 3mbito familiar, al plano 3ntimo de la pareja, donde el hombre actuar3 con violencia conforme a la actitud que presente su mujer, es decir, el autor en su idea de g3nero s3lo incluye la violencia hacia la mujer, excluyendo en su conceptualizaci3n la diversidad sexual.

Siguiendo la misma línea, La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (de Belém do Pará, 1994), también excluye a la diversidad sexual en su conceptualización, en donde se la define como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”.

Se hace este alcance, puesto que, muchas veces se habla de ambos temas, y se forman inadecuaciones conceptuales, ya que como se mencionó anteriormente hay autores que señalan la violencia de género como sinónimo de la violencia contra la mujer produciéndose inconvenientes a la hora de visibilizar una problemática en particular siendo en este caso la VCM.

De esta manera, se entenderá violencia contra la mujer, basado en el primer documento internacional que aborda de manera clara y específica esta tipología de violencia, emitido por la Asamblea General de Naciones Unidas el año 1994 en su Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, definiendo en su artículo primero que "La violencia contra la mujer es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada. (López M, 2010, pág. 42).

La violencia contra la mujer se produce porque desde tiempos inmemorables se ha vivido en una sociedad patriarcal, que ha establecido a la mujer en un eslabón inferior, donde recientemente se ha visibilizado estos temas y se ha intentado buscar formas de realzar la figura de la mujer y tener las mismas oportunidades que los hombres, sin embargo, aún es una tarea pendiente, ya que se está inmerso en una sociedad patriarcal, en la cual hay muchas prácticas y comentarios machistas que se consideran verdades absolutas y normales.

2.2 FACTORES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La violencia es un modo de manifestar agresividad, siendo una forma de ejercicio de poder sobre alguien situado en inferioridad o subordinación mediante el empleo de la fuerza, ya sea física, psicológica y/o económica. El acto violento es cuando alguien comete sobre otro una actividad coercitiva que implica un daño, donde el violentado pierde su autonomía, primando la irracionalidad y el actuar y en las relaciones interpersonales, la conducta de violencia es sinónimo de abuso de poder, en tanto este es ocasionado para ocasionar a otra persona un daño". (López M, 2010, pág. 42).

En cuanto a la violencia machista según Mercedes López, 2010. Este es considerado como conducta de agresión, que puede ser de dos formas, la afectiva y la instrumental. La primera se caracteriza por ser impulsiva dirigida por la cólera por lo que su objetivo final es causar daño, ya sea este físico o psicológico a diferencia de la instrumental, que es fría, predeterminada, respondiendo no a la cólera sino que a lo racional de manera que su objetivo es conseguir algo de la víctima, por ejemplo, el sometimiento y control (pág. 46). Ambas formas pretenden destruir, controlar o castigar a las personas y en este caso en particular a la mujer, que cree que es de su propiedad, es una cosa la cual debe obedecer y comportarse de tal y cual manera.

Por cierto, muchos se preguntarán el por qué el hombre actúa así, inmediatamente se presentan una serie de factores que bajo ninguna circunstancia pretenden justificar al hombre, pero que sí intentan explicar el porqué de su actuar esto según (O' Neil y Harway, 1999).

Factores de la relación: Esto tiene relación con los patrones e interacción que mantiene la pareja, estos patrones están relacionados con la historia personal, experiencias de familia de origen, y con características cognitivas y afectivas que influyen en la dinámica de las relaciones.

Esto quiere decir, que hay ciertos acontecimientos que hacen que el hombre acumule tensión respecto a algo que le enfurece y finalmente explota, a tal punto que agrede a su pareja de distintas maneras.

Factores biológicos: Muchas veces los factores hormonales, anatómicos, neuroanatómicos o evolutivos pueden afectar a la mayor agresividad del hombre, esta agresividad no es limitada solo en el campo de la pareja, sino que también en otro, sin embargo, este factor más los factores culturales y sociales podrían influir en las relaciones de pareja. Aquí los autores explican claramente que no sólo hay factores sociales influyendo sino que también hay temperamento propio de la persona que actúa o se acelera más rápido respecto a ciertas cosas que acontezcan.

Factores psicológicos: Producto de la ideología machista, se estructuran las facultades cerebrales de tal forma que hay dos áreas que se ven afectadas por ello: A) déficit en el proceso cognitivo y emocional en relación con los roles de género y B) déficit en la comunicación de emociones y en la resolución de conflictos de pareja. Esto explica cómo la cultura, la sociedad, la familia influyen y perpetúan ciertas formas de pensamiento a tal punto de intervenir en la estructura cognitiva de una persona, es decir, la toma de decisiones, la forma de pensar y actuar, está controlada por patrones culturales que se enseñan y se traspan desde pequeños a las personas.

Factores Psicosociales: Aquí se incluyen una serie de variables relacionadas con la influencia del contexto en la identidad y en la ideología que inciden en cómo experimentan tanto el hombre como la mujer su vida, relaciones de familia, compañeros, amigos y, concretamente relaciones de pareja. Estas variables que inciden son lo relacionado a los estereotipos e ideología de género como lo son la diferencia de estatus y poder, actitudes sexistas misóginas y / o paternalistas.

Factores de socialización: Esto tiene relación con el hecho de que la socialización de los roles de género, están estrechamente asociados a los

aspectos macrosociales que estereotípicamente establecen diferencias entre hombres y mujeres, de manera que no sólo la socialización del hombre predispone a la violencia, sino también la mujer y como esta se identifica, a modo de ejemplo, le da mayor importancia a la apariencia física, se preocupa más de los otros que en ella misma, más valoración social por obedecer al varón y baja motivación por el poder.

Factores macrosociales: Se incluyen aquí los aspectos estructurales y culturales, en los primeros está relacionado a lo legislativo, económico e institucional y en los culturales están los valores, religión y costumbres, que una sociedad sostiene, los considera como verdad y por ende regla a seguir. Este es un modelo multifactorial, por lo que se propone que el elemento aglutinador de la posible violencia machista y de pareja provenga de los elementos sociales, y es esto mismo lo que a la vez influye en la psicología del hombre y la mujer transmitiendo mediante una determinada ideología de género.

Esto explica cómo la cultura, los valores, la religión y las costumbres entre otros influyen en las vidas de las personas en otras se perpetúa la violencia, puesto que, consideran normal ciertos aspectos. En el caso de la religión, muchas veces las mujeres actúan de forma sumisa porque la Biblia dice, que la mujer casadas, estad sujetas a vuestros maridos, como conviene en el Señor. Maridos, amad a vuestras mujeres, y no seáis ásperos con ellas” (Colosenses 3:18-19), sin embargo, en esto muchos abusan y se sienten como jefes y cabeza del hogar mandando a todo el que pase por su camino, agrega además, ustedes maridos, no las traten ásperamente.

Según (Lorente M, 2010, pág. 52). El objetivo de violentar a la mujer es netamente para perpetuar una situación de poder y sumisión que tradicionalmente ha caracterizado las relaciones de género, perpetuar estereotipos y roles de género donde hay un estado de desigualdad entre hombres y mujeres, de manera que este agrede a la mujer si no está cumpliendo con las prescripciones de género y no se somete a la autoridad, que sería en este caso, el hombre. También señala

que cuando se hace daño a la pareja ya sea física o psicológicamente no es causar daño, sino más bien es poder ejercer control sobre ellas, porque sienten que tienen menos poder y capacidad de decisión no sólo en el ámbito familiar y de pareja que es lo primordial, sino que también en otras esferas de la vida y aquellos que tienen menos recursos económicos, menor educación y países poco desarrollados son más proclives a ejercer violencia contra sus mujeres (Sábate, Rodríguez y Díaz,1995).

En este aspecto el poder que detentan unas personas sobre otras se fundamenta en cuatro pilares según La fuerza, el control de los recursos, las obligaciones sociales y la ideología. (Pratto y Walker, 2004).

En el plano de la fuerza, esto se ve reflejado claramente, en el aspecto que es habitual que el hombre tenga más fuerza que la mujer y lógicamente esta difícilmente podrá defenderse sin salir dañada. Pero así también la violencia no es única en las relaciones de pareja, sino que también en distintas esferas de la vida y para muchos y sobre todo para los hombres es visto como acto de valentía, superioridad y medio solucionador de conflictos.

En relación al control de los recursos, aún existe esa brechas salariales entre hombres y mujeres, en los empleos aún hay puestos y ocupaciones en los que las tasas de mujeres son muy bajas, sobre todo en aquellos empleos que hay un mayor poder adquisitivo.

Las obligaciones sociales y la ideología. Según López- Sáez, Morales y Lisbona, (2008) dicen que la división de roles que perduran en las familias y sociedad en general, son factores que podrían generar un poder sobre otro, como ejemplo, en el caso de la mujer su deber es cuidar a los hijos y el hombre es el proveedor del hogar, este juego de rol genera que la mujer, se atenga sólo a realizar esa “misión” a que sólo tenga que dedicarse a lo que le “ corresponde como mujer” y no a buscar trabajo y tener otro tipo de responsabilidades fuera del hogar, de esta manera se perpetúa la violencia sobre el otro. En este aspecto los estereotipos sociales cumplen un rol fundamental en la visión que tiene un hombre y una mujer,

respecto al “deber ser”. Los estereotipos sociales, según (Tajfel, 1981) se definen como creencias muy simplificadas sobre personas o grupos que son compartidas, en sus características fundamentales, por lo miembros de una cultura. En el fondo son creencias consensuadas sobre las diferentes características de hombres y mujeres en la sociedad (Rosenkrantz, Vogel, Bee, Broverman y Broverman 1968, pág.287). Según (López- Sáez, Morales y Lisbona, 2008, pág.613) a las mujeres, se les suele atribuir el carácter de amantes a los niños, tiernas, comprensivas, compasivas, sensibles a las necesidades de otros, cariñosas, afectuosas, sumisas y que lloran fácilmente. Y a los hombres, se les atribuye que son personas que deben actuar como líderes, que les gusta el peligro, individualistas, agresivos, fuertes de personalidad, deportivos, egoístas y duros, que no deberían llorar. De esta manera tanto a las mujeres como los hombres, desde pequeños se les inculca, que deben tener ciertas cualidades para diferenciarse del sexo opuesto.

2.3 PERMANENCIA EN EL MALTRATO

La palabra maltrato se escucha constantemente en los medios de comunicación como forma de definir una situación en la que la mujer permite durante años vivir completamente sometida a una persona (Lorente M, 2010, pág. 47). La mujer se deja estar y no hace nada para revertir la violencia que vive día a día, muchas veces se quedan en ese estado, puesto que, no quieren dejar de tener el hogar convencional que tienen, como tampoco quieren que sus hijos se queden sin padre, creen que su pareja/ esposo la ama y no la quiere perder y que por eso actúa de manera agresiva.

Existen algunas razones claves como; la dependencia del marido, es decir, la supeditación económica, también hay dependencia social, vale decir la opinión de los demás, los estereotipos familiares, y la familia en sí, que la madre siempre quiere proteger a sus hijos y que puedan criarse junto a la figura de un padre. Hay factores psicológicos como la baja autoestima, vergüenza, miedo a quedarse sola. Muchas veces no denuncia porque siempre cree que el hombre podrá cambiar su

actitud, dejará de ser violento y así transcurre el tiempo y vive en constante maltrato. ahora bien, esto se explica por lo que se conoce como “Dinámica de violencia familiar” (Sáez, 2010), donde el hombre manipula el ciclo de violencia que es violencia-ataque-arrepentimiento-luna de miel, y en primera instancia la situación comienza con los celos, abusos, reproches, humillaciones se siente que él es “cabeza del hogar” el dueño de hogar, el quien manda más “ y la mujer tiende a justificar estos actos con que es algo común de las parejas y no hace más hincapié porque tampoco quiere dar más auge a la situación.

Luego ya en ocasiones el hombre agrede a su pareja por cualquier situación que según él, ella comenzó, ella es la culpable, y cuando el hombre se da cuenta que se excedió pide disculpas, pide perdón, entonces la mujer cree que fue un episodio nada más, que no volverá a ocurrir y nuevamente se produce la manipulación del ciclo de violencia donde la mujer se va sintiendo responsable de los problemas de la relación, en consecuencia ella se culpabiliza de todo, hasta que finalmente esto disminuye de tal manera su autoestima que termina por destruirla, ya que no solo pierde su amor propio, sino también su libertad, se bloquea, se aísla de su familia. De esta manera, en ocasiones el hombre no logra matar a su esposa/pareja, pero sí logra que ella se sienta dañada física o psicológicamente hasta el punto de - en algunas ocasiones- llegar al suicidio.

Por otro lado, otras autoras explican el sometimiento a su pareja, por aquello que según (García A, 2010, pág 98) conoce como amor romántico, muchas mujeres creen que el amor pasa por etapas, por amores ciegos que pasan por pruebas, se enamoran y desenamoran, que hay obstáculos y malentendidos, en donde hay entrega total, amores que hacen sacrificios y transformaciones hasta que finalmente llega el amor y todo es felicidad, entonces sucede que se idealiza a la persona y no se le encuentra ningún defecto, creen que cualquier sacrificio es poco si se hace por amor al otro, esto hace ver que finalmente la persona puede cambiar.

2.4 INSTANCIAS DE MALTRATO CONTRA LA MUJER

Violencia doméstica, donde hay mayor maltrato contra la mujer es en la intimidad del hogar, en el contexto de maltrato doméstico, por ello, es importante ver los conceptos de violencia doméstica. Esta, se define, según (Walker 1999) como patrón de conductas abusivas que incluye un amplio rango de maltrato físico, sexual y psicológico, usado por una persona en una relación íntima contra otra, para ganar poder o para mantener el abuso de poder, control y autoridad sobre esa persona”, dentro de este contexto se puede dar algunos tipos de violencia como:

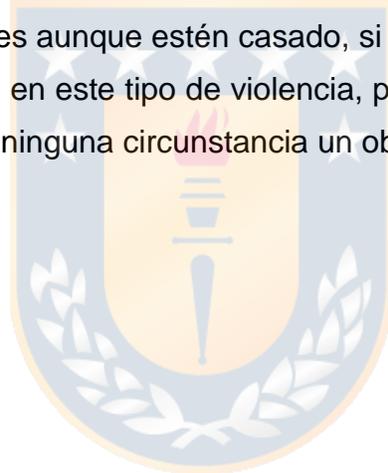
Violencia física que según el SERNAM la considera como todas las formas de agresión a las mujeres que van desde los empujones y zamarreos, tirones de pelo, pellizcos, apretones, golpes de puño y patadas hasta los golpes con objetos. Siendo la forma más fuerte y brutal de agresión física contra una mujer es el femicidio. En el fondo es cualquier acción, no accidental, que provoque dolor, daño físico o enfermedad, hay violencia física pasiva, que es cuando se priva de cuidados médicos durante una enfermedad o no avisa las situaciones de riesgo. (García, 2010)

Así también dentro de la familia y las relaciones de pareja se podría dar violencia psicológica que es cuando se intenta controlar a una mujer mediante amenazas, humillaciones y presión emocional con el propósito de hacerla sentir insegura y sin control sobre su vida y decisiones (SERNAM). Es prudente detallar, respecto a las agresiones que se dan de este tipo. Por ejemplo, insultos, desprecios, humillación intensa y continuada tanto en lo privado como lo público, en esto van incluidas las bromas para ridiculizar y generar desaprobación continua, hay amenazas de violencia o intimidación como suicidarse, matar, llevarse a los niños, se irá del hogar, hay desafecto, Y a esta última se le pueden agregar dos

situaciones de violencia que afectan psicológicamente que son la violencia económica y sexual.

Siendo la primera, cuando se intenta controlar a la mujer a través de la entrega del dinero necesario para su manutención personal y/o de las hijas o hijos, o de otras personas que integran la familia, contándole de su libertad de poder comprar lo que ella quiere y estime necesario, sino más bien hay control, algunos hombres llegan a pedir boletas, esto evidentemente afecta a algunas mujeres, porque no las deja ser. Y también constituye violencia económica cuando se apropian del dinero que ganó la mujer con su trabajo.

Y la segunda cuando una mujer es obligada, mediante la fuerza física o amenazas psicológicas, a tener relaciones sexuales o a realizar actos sexuales que le resultan humillantes o degradantes aunque estén casado, si la mujer no quiere y la obliga igual se está incurriendo en este tipo de violencia, porque aunque sea su señora o pareja, ella no es bajo ninguna circunstancia un objeto.



2.5 CONCEPTO VIOLENCIA EN EL POLOLEO ADOLESCENTE.

Desde que se produce la entrada en la escuela en los primeros años de los niños hasta alcanzar la adolescencia estamos destinados a socializar con otros, sin embargo, durante el periodo adolescente se produce un aumento notable en el intereses que se otorga a establecer las relaciones con sus iguales. Naciendo en ellos y ellas las ansias de conocer íntimamente a su sexo opuesto. El pololeo en la cultura occidental, se considera como la etapa de conocimiento y enamoramiento de las parejas. Según la trabajadora social, especialista en el trato con adolescentes, Débora Albuquerque indica que en esta etapa, “se despliegan la mayor cantidad de atributos positivos de cada uno con la idealización del amor romántico, el primer amor o enamoramiento y la proyección de una vida en común, formando sus propios estándares de comunicación y resolución de conflictos, basados en el amor y respeto mutuo.” (Alburquerque, 2011)

En el estudio ‘Dating violence’ y cortejo adolescente (2014) la Dra. Carmen Viejo, explica las relaciones sentimentales del adolescente tratado de sistematizar el desarrollo y consolidación de estas relaciones, especificando el impacto que estas tienen en la vida de sus protagonistas, basándose en las perspectivas diferentes autores que estudian el fenómeno de la violencia en el pololeo en adolescentes señalando que:

- a) La maduración puberal y la necesidad de iniciación en la satisfacción del deseo sexual de los y las adolescentes es el motor para el inicio de las relaciones sentimentales.
- b) Existe una conexión entre el inicio y desarrollo de estas relaciones y el traspaso de la figura de apego de primer nivel, que conlleva una individualización de la familia y una mayor conexión con los iguales
- c) La necesidad de madurar en aspectos de identidad, apego, sexualidad y autonomía es un factor motivador para la aparición de las relaciones sentimentales.

d) La participación en estas relaciones sentimentales aumenta la capacidad individual para el establecimiento de relaciones más maduras, permitiendo avanzar paulatinamente en el nivel de desarrollo y consolidación del vínculo amoroso.

La experiencia sentimental representa para los adolescentes un contexto de desarrollo del amor como emoción y fortaleza humana. Son, por tanto, un marco fundamental de aprendizaje tanto social como personal que repercutirá en su estado de felicidad y bienestar. Ya que según la recopilación de autores y estudios se señala que tres de cada cuatro chicos y chicas habían tenido al menos una pareja sentimental al llegar a la adolescencia tardía que atienden simultáneamente a las condiciones de independencia, identidad e intimidad, y cumplen funciones de divertimento, descanso, relajación, socialización, aprendizaje de roles, provisión de un contexto para la afectividad y experiencia sexual.

Sin embargo, el aspecto más importante de estas relaciones adolescentes se basan a través de redes sociales como Whatsapp y Messenger, donde algunos estudios indican que los y las jóvenes tienden a utilizar estas aplicaciones para buscar relaciones personales, la investigación sugiere que un uso excesivo de Internet y las redes sociales virtuales producen baja autoestima, encierro o agudizan sentimientos como la soledad, la depresión, en la juventud.

Las autoras como Ortega y Rivera en su investigación sobre Violencia sexual y cortejo juvenil en los jóvenes señalan que “el proceso comunicativo que permite el inicio y establecimiento de estas relaciones resulta un trámite delicado pero, a su vez, perfectamente reconocible por quienes deciden iniciarse en el proceloso mundo de las parejas” (Almanzor, 2012, pág. 72). Al inicio de la adolescencia, formas diferentes de acercamiento al sexo opuesto.

- Ellos prefieren formas físicas más rudas, como empujones, agarrones, etc.
- Ellas utilizan formas verbales como insultos o bromas irónicas.

Sin embargo, pese al círculo de agresividad que envuelve estas tácticas mencionadas, son bien recibidas por el sexo contrario que las valora de forma positiva y las entiende como una demostración de interés para/con el otro (Ortega-Rivera 2011).

El estudio realizado por la Universidad Complutense de Madrid que entrevistó a 8.000 menores entre 14 y 19 durante los años 2010 - 2013, señaló una nueva manifestación de la violencia de género pero de manera indirecta. Lo que significa usar la escritura de redes sociales utilizando los mecanismo de control, puesto que hay mayor desconfianza y menos seguridad en el pololeo, en la misma investigación señala que el 25% de las adolescentes asegura que su novio o ex las controlaba a través de internet.

Si bien el estudio de la violencia en las relaciones sentimentales adolescentes no ha sido objeto de interés científico hasta la segunda mitad del siglo pasado. Hay que destacar el primer estudio centrado propiamente en esta problemática data de 1957, cuando Kanin, E. J. en su investigación “Male aggression in dating – courting relations” señaló que aproximadamente el 62% de las estudiantes universitarias de primer año decían haber sufrido agresiones de manos de sus parejas en el año previo a la entrada en la universidad.

La diferencia en las relaciones adolescentes y las adultas, es que en la primera opción, la agresión se da a través del ciberacoso de manera indirecta en cambio en las relaciones de parejas adultas generalmente existe un vínculo directo ya sean convivientes o hijos por lo tanto las agresiones son mayormente físicas. Lo que busca el victimario es el aislamiento, control y desvalorización de la otra persona.

El elemento del ciberacoso mencionado anteriormente tiene un importante componente emotivo como los celos en las relaciones de pareja en adolescentes, estos medios digitales como redes sociales o Whatsapp permite saber dónde estamos, qué hacemos, con quién estamos, si hemos leído los mensajes y/o a qué hora, permitiendo un mayor control sobre la pareja y llegando a establecer

relaciones de acoso, dominación, celos exagerados y humillación pública, resultando como consecuencia el ejercer una violencia psicológica en la pareja. Considerados una serie de comportamientos objetivamente desagradables o incómodos, interpretados, no siempre, como comportamientos agresivos sino como intentos de acercamiento y muestras de interés.

En Chile el año 2008, el diario nacional - La Tercera- publicó un estudio realizado en conjunto con el Centro de Estudios de Opinión Ciudadana de la Universidad de Talca. Allí encontraron que “el 57,8% de los jóvenes de entre 15 y 18 años ha sido víctima o victimario en alguna forma de agresión.” En relación a empujarse o tirarse cosas en discusiones, la proporción de jóvenes que cree que hay que denunciar es algo menor 84%. Por último menos de la mitad considera que corresponde hacer una denuncia en carabineros en caso de insultos o gritos. Sin embargo existe un acuerdo entre los jóvenes reconociendo a los celos como la principal causa de situaciones de violencia en el pololeo 34%.

En segundo orden, aparecen otras causas como el consumo de alcohol y drogas 20% e historias previas de violencia intrafamiliar 18%. En tercer lugar de importancia, la infidelidad 13% y los problemas psicológicos 11% son mencionados como posible causa de la violencia. Por último, sólo el 1% de las personas entrevistadas atribuyen la violencia en el pololeo a problemas económicos.

En nuestro país la tipificación de la violencia en el pololeo no está en la ley, a pesar de los esfuerzos del Ministerio de la Mujer de establecer un proyecto donde se tipifica este tipo de violencia. Según el director nacional de INJUV, Nicolás Farfán, indicó que "durante el último tiempo en nuestro país hemos sido testigos de muchos casos de violencia dentro del pololeo, que incluso han dejado víctimas fatales y que pudieron ser evitadas" (Portal Instituto Nacional de la Juventud, 2016).

Lo que busca es concientizar a los jóvenes aquellas situaciones de violencia dentro de pololeo, a denunciarlas con Carabineros de Chile o la Policía de Investigaciones, y así entender que la relación en pareja debe ser sostenida en confianza y en el respeto de la libertad individual.

Finalmente hay que mencionar las dificultades que tiene el estudio de las relaciones de parejas en adolescentes, pues varios estudios señalan los siguientes puntos:

1) A diferencia de la violencia en parejas adultas, los estudios recalcan que en las dinámicas de los jóvenes existe una doble implicación en violencia. Dado que, por parte tanto de hombres y mujeres, se ven envueltos en agresión y victimización de y hacia sus parejas. Según la Dra. Carmen Viejo en su estudio sobre 'Dating violence' y cortejo adolescente en los jóvenes andaluces, no existirían diferencias significativas con respecto al género de quien es el agresor.

2) En segundo lugar algunos autores subrayan que no todos los implicados en violencia en sus parejas adolescentes utilizan la violencia en sus parejas adultas, ni todos los que la usan en las relaciones maritales o parejas establecidas lo hicieron también durante su adolescencia, por lo tanto no puede ser considerado como un factor de riesgo.

2.6 CONCEPTO DE ACOSO CALLEJERO

La violencia contra las mujeres ha adoptado diversas formas, penetrando todas las esferas de la existencia humana llegando incluso a los ámbitos de la vida pública de la mujer, por esta razón, se incorpora el acoso callejero como una violación a sus derechos fundamentales considerada según el Observatorio Contra el Acoso Callejero en Chile aquellas “Prácticas de connotación sexual ejercidas por una persona desconocida, en espacios públicos como la calle, el transporte o espacios semi-públicos que suelen generar malestar en la víctima. Estas acciones son unidireccionales, es decir, no son consentidas por la víctima y quien acosa no tiene interés en entablar una comunicación real con la persona agredida” (Observatorio contra el Acoso Callejero, 2015).

La periodista Norma Lota en su artículo llamado Acoso sexual callejero: Cuando el cuerpo de la mujer es terreno de dominio público; agrega que el ASC es un tipo de violencia porque se trata de “una práctica no deseada, que genera un impacto psicológico negativo y tiene efectos en la vida cotidiana de las mujeres que, a veces, se ven obligadas a cambiar los recorridos habituales por temor a reencontrarse con el o los agresores, modificar los horarios en que transitan por el espacio público; preferir caminar en compañía de otra persona, modificar sus modos de vestir buscando desincentivar el acoso”.

2.7 TIPOLOGÍAS DE ACOSO CALLEJERO

Estas prácticas que constituyen acoso callejero son entregadas por el Observatorio Contra el Acoso Callejero en Chile; realizando una clasificación de estos actos: en acoso verbal y no verbal, acoso físico, registro audiovisual y acoso grave existiendo manifestaciones particulares en cada categoría.

- Acoso verbal y no verbal: Miradas persistentes, sonidos como silbar, bocina de vehículo, etc. y comentarios con connotación sexual implícito o explícita llamados coloquialmente como piropos.

- Acoso físico: Roce de partes no íntimas del cuerpo en hombros, manos, cintura, etc., además de roces en partes íntimas del cuerpo (trasero, vulva, pene, pechos) y presión con el cuerpo hacia otra persona.
- Registro audiovisual: Toma de fotografías o grabación de una persona o partes de su cuerpo sin su consentimiento.
- Acoso grave: Acercamiento intimidante, persecución, exhibicionismo con la intención de llamar la atención de la persona acosada (desnudez parcial o total) y masturbación pública.

Además el mismo estudio determinó que en el año 2015, el 76% de la población reconocieron haber sufrido alguna práctica considerada acoso (SERNAM). En este ítem quien obtuvo un porcentaje mayor de víctimas de acoso con un 85% son las mujeres y un 55% correspondiente a los hombres. Resulta interesante notar que, independientemente del sexo de la víctima, existen determinados tipos de agresión y acoso sexual que son los más frecuentes. Tanto para hombres como para mujeres, en primer lugar se presentan las miradas que incomodan, en segundo lugar los manoseos, en tercer lugar los dichos o palabras obscenas.

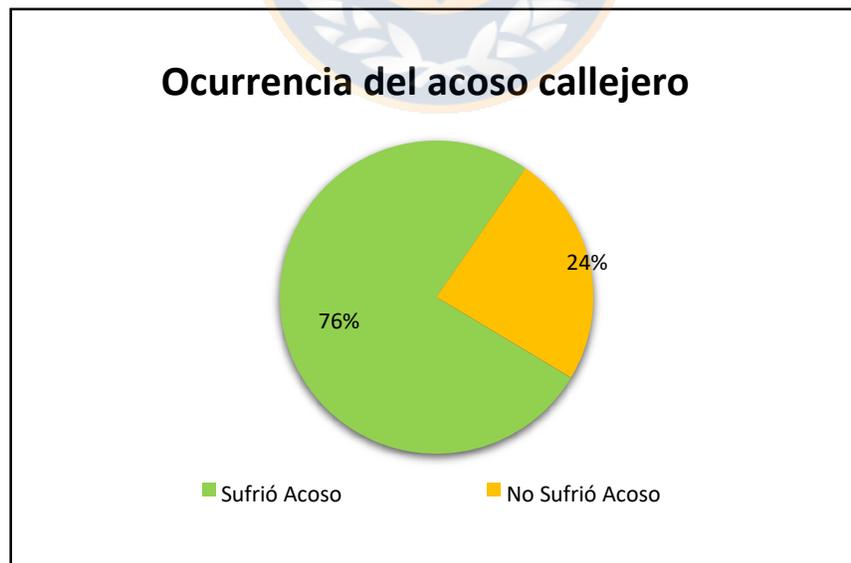


Gráfico 1: Elaboración propia de la ocurrencia del acoso callejero en la población Chilena

Si bien cada mujer se siente distinta cuando sufre acoso callejero. Frente a un “piropo”, hay quienes sienten comodidad, mientras otras personas sienten disgusto o maltrato siendo cada reacción emocional legítima. Sin embargo, estas prácticas son discutibles cuando se convierten en algo desagradable, y cuando reflejan la imposición de la voluntad de una persona sobre otra.

De acuerdo a Erika Rodríguez, abogada de la Casa de la Mujer en una entrevista realizada por un diario local señala que la característica del llamado piropo es su asimetría entre sus protagonistas ya que “No se establece una relación de igualdad, se establece una relación de poder en la que alguien se siente con la facultad de opinar sobre el cuerpo de la otra, se lo dice, y la otra recibe pasivamente el mensaje. Por el contrario, en el cortejo hay una relación de intercambio, dos personas se gustan e intercambian códigos y señales para hacérselo saber. Si alguien no me gusta, se lo haré saber” (Diario El Espectador, 2015, pág. 8) este tipo de prácticas parecen conllevar diversos tipos de consecuencias, en términos emocionales, de uso de los espacios y de percepción de seguridad.

Para evitar llegar a consecuencias emocionales negativas en las víctimas el Observatorio Contra El Acoso Callejero entrega mecanismos para que la víctima realice en la situación de acoso con el objetivo que el agresor sepa que su conducta está mal y a mostrar lo perjudicial de esta práctica, las que se enumeran a continuación:

- 1) Exigir respeto: respondiendo para demostrar malestar y ayudar a desnaturalizar el acoso, para esto se pide que tus respuestas sean acertadas, claras y potentes.
- 2) Conversar: compartir sus experiencias y opiniones con su círculo cercano ya sea familiares y amigos para generar redes de apoyo ante tales situaciones.
- 3) Denuncia: recoger la mayor cantidad posible de pruebas para luego facilitarles a las autoridades como Carabinero, PDI o Fiscalía.

2.8 EL ACOSO CALLEJERO COMO FORMA DE CONTROL SOCIAL

Magdalena López y Victoria Taboada (2015) señalan que uno de los efectos del acoso callejero es condicionar varios aspectos de la vida de las mujeres. “La forma de vestir es una de ellas, pero denota la forma en que se va moldeando la manera de comportarse o de andar de las mujeres. El acoso callejero nos recuerda que no somos libres, que nuestra libertad es más limitada. Terminamos creyendo que es por nuestro propio bien. Pero finalmente, al salir a la calle, nada tiene que ver con nosotras, porque el acoso callejero cosifica. No tiene que ver con la pollera ni el escote. Tiene que ver con el hecho de ser mujer y ocupar el espacio público.”

Esto se explica porque históricamente quienes han tenido el poder de objetivar los cuerpos de las mujeres han sido los varones. Así lo señala la psicóloga Erika Rodríguez (2016) agregando que “el cuerpo del varón no ha sido el objeto del deseo, basta con ver los anuncios comerciales, los programas de televisión etc. Lo que esto indica es que los hombres han tenido el privilegio y el poder de referirse a los cuerpos de las mujeres, de tomar decisiones sobre ellas. Los hombres culturalmente son asumidos como sujetos (con derechos), y las mujeres como objetos siendo netamente una relación de poder.

La relación de poder expresado por los hombres como mecanismo de control social toma relevancia con los datos entregados por el Servicio Nacional de la Mujer en Chile indicando que del 70% de las agresiones que sufren las víctimas se producen en espacios donde hay más gente e incluso aglomeraciones. Los lugares donde ocurren las agresiones por orden de frecuencia son las micros, la calle (caminando) y el metro; y la diferencia entre la ocurrencia de este tipo de situaciones en la micro y en el metro es prácticamente el doble.

LUGARES DE MAYOR OCURRENCIA DE ACOSO CALLEJERO	
Calle	48,9%
Autobús	14,7%
Metro	10,7%
Plaza o parque	6,3%
Otro lugar público	19,4

Tabla 2. Lugares de ocurrencia de acoso callejero en Chile. (Elaboración propia)

Como resultado de su análisis Magdalena López y Victoria Taboada (2015) en Acoso callejero en Paraguay: todas tenemos algo que contar; sintetizan que “una de las formas en que el patriarcado se alimenta y refuerza es la invisibilidad en la vida de las mujeres.” Una de esas invisibilidades es el de la violencia siendo el acoso callejero el ejemplo típico de cómo se niega que la violencia de género exista por lo mismo debe ser estudiado, visibilizado y combatido a través de políticas públicas orientadas a la educación y la prevención.

2.9 LEGISLACIÓN DEL ACOSO CALLEJERO EN CHILE

Por mucho tiempo en Chile existía un vacío legal con respecto al acoso callejero, ya que ni el acoso ni el abuso sexual en la vía pública aparecen tipificados como delito en la legislación nacional; por ende, varias organizaciones feministas buscaron visibilizar y castigar el acoso en espacios públicos.

Se buscó conocer la percepción de la población sobre el acoso sexual callejero de los y las residentes de la región Metropolitana, y explorar las percepciones prevalecientes en otras regiones de Chile a través de una investigación que arroja

duras conclusiones, entre ellas, prácticamente nueve de cada 10 personas sancionarían de cualquier manera todos los tipos de acoso (alcanzando incluso más del 96% en algunas tipologías de acoso). Más significativo aún, 35,7% sancionarían de forma grave o muy grave el acoso de tipo verbal (“piropos”), 62,7% los registros audiovisuales, 73,9% la persecución, más del 80% los acercamientos intimidantes, los roces y el exhibicionismo, y superando el 90% la masturbación en público.

Por estas razones, se generó una ley que permitiera enfocar el fenómeno como una forma de violencia de género, y así dar respuestas y protección tanto a hombres como mujeres para que pudiesen vivir y caminar en la calle con seguridad, siguiendo la misma línea el Observatorio Contra el Acoso callejero presentó los resultados de su estudio contando con el apoyo del Programa Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil que promueven la Igualdad de Género en Chile, con el propósito de erradicar las prácticas de acoso sexual callejero que son experimentadas por mujeres, hombres, niñas y niños, reconociéndose como un tipo de violencia.

En Enero del 2016 finalmente la iniciativa fue aprobada por la cámara del Senado que sanciona con penas de hasta 540 días y una multa de 20 UTM las acciones de connotación sexual que provoquen humillación a la víctima en espacios públicos, la moción define que “se comete acoso sexual cuando, abusivamente, se realice en lugares públicos o de acceso público, una acción sexual distinta del acceso carnal, que implique un hostigamiento capaz de provocar en la víctima intimidación, hostilidad, degradación, humillación o un ambiente ofensivo” (Álvarez, 2016), además se estipula que quien realice una acción sexual que implique un contacto corporal contra una persona mayor de 14 años que provoque en la víctima dicho hostigamiento, será penado con presidio menor.

Si bien este proyecto tiene como objetivo la erradicación de la violencia contra la mujer, existieron detractores del proyecto de ley señalando que prohibirían la libertad de expresión sin embargo las autoridades del país como la gremialista,

María José Hoffmann, indicó que “este proyecto se amplía a las redes sociales, sin limitar la libertad de expresión avanzamos a que este Congreso se haga cargo del respeto básico que tiene que haber entre los ciudadanos”. Terminando con cualquier tipo de especulaciones al respecto. Por su parte, el diputado Juan Antonio Coloma (UDI) llamó a “no hablar nunca más que este es un proyecto de ley de los piropos, nadie está hablando de un piropo sino de conductas que atentan contra hombres y mujeres al nivel tal de poder causar humillación, hostilidad como define esta ley”.

2.10 CONCEPTO DE FEMICIDIO

El concepto femicide, está hace más de dos siglos y que apareció por primera vez en la literatura, en *A Satirical View of London* (Inglaterra, 1801) para referirse al “asesinato de una mujer”. Ahora bien, son las feministas anglosajonas de la década de los 90 quienes introducen y teorizan el concepto como tal y una de las más famosas es D. Russell, J. Radford, J. Caputi, entre otras.

Diana Russell y Jane Caputi en el artículo *Speaking the Unspeakable*, publicado en la revista *Ms* (1990), lo define como “el asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres”. Y en el año 1992, Diana Russell y Jill Radford (2005) lo definieron como “el asesinato misógino de mujeres cometido por hombres. En definitiva señalan que cualquier acto violento que acaba con el asesinato o muerte de la mujer se considera femicidio.

El femicidio incluye una amplia variedad de abusos, tales como: violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente por prostitución), abuso sexual infantil incestuoso o extra-familiar, golpizas físicas y emocionales, acoso sexual (por teléfono, en las calles, en la oficina, y en el aula), mutilación genital (clitoridectomías), operaciones ginecológicas innecesarias (histerectomías), heterosexualidad forzada, esterilización forzada, maternidad forzada (por la criminalización de la contracepción y del aborto), psicocirugía, negación de

comida para mujeres en algunas culturas, cirugía plástica y otras mutilaciones en nombre del embellecimiento.

El feminicidio según es un fenómeno invisibilizada (Russell D, Radford Jill, 1992) que se ha pretendido visibilizar hasta antes de la segunda mitad del siglo XX, es un fenómeno que se ha dado en todas las culturas del mundo, no habiendo distinción entre ricos, pobres, razas étnicas, etc. y se da desde los albores de la humanidad donde se asesinan mujeres a destajo por el sólo hecho de ser mujer, estos asesinatos son cometidos fundamentalmente por hombres.

En América Latina el concepto comenzó a evolucionar, siendo estudiosas mexicanas la que llevan la delantera, de manera que el concepto femicidio fue evolucionando por feminicidio bajo la autoría de la antropóloga y académica Marcela Lagarde, en 1994, que continuó con la línea de Diana Russell y al traducirlo, castellanizó femicide como feminicidio. Ella lo considera así porque en castellano femicidio es una voz homóloga a homicidio y sólo significa asesinato de mujeres, de manera que ella redefine y resignifica el término incorporando un elemento crucial que es la impunidad. Así entonces, dirá que: “se trata de una fractura del Estado de derecho que favorece la impunidad.

El feminicidio es un crimen de Estado”. (Atencio G, 2011) Es decir, ella precisa que el Estado tiene responsabilidad en la prevención, tratamiento y protección de las mujeres ante la violencia (Santana & Astudillo, 2014) contra la mujer y que es él quien debe garantizar la libertad y la vida de las mujeres. Por lo que es el Estado el responsable y cómplice a la vez cuando no castiga o están ausentes las sanciones del feminicidio. Para ella el feminicidio se da en todos los aspectos de la palabra en lo social, económico, jurídico, político y cultural. Como se denota aquí, la autora modifica un tanto el concepto al incluir al Estado como el responsable de no tomar las riendas del problema y solucionarlo, sino más bien se queda como un ente pasivo y por lo tanto, se hace cómplice, de esta problemática. La socióloga mexicana Julia Monárrez, se ha dedicado a investigar los asesinatos de mujeres de Ciudad Juárez, la impunidad del Estado mexicano

y la falta de respuesta de las autoridades ante el creciente avance del narcotráfico. Ella ha obtenido respuestas teóricas y prácticas sobre los crímenes de mujeres y niñas con la creación de la Base de Datos Femicidio 1993-2005.

El Colegio de la Frontera Norte, sin embargo encuentra que hay gran ausencia del registro de feminicidios y esto es el ápice de la situación, puesto que, señala que el Estado está encubriendo y tolerando los crímenes, muy mala gestión de justicia, no hay ayuda ni reparación de las víctimas, de manera que hay impunidad en países de América Latina como México, Guatemala, Honduras y El Salvador. Como se puede notar el estudio de Monarréz, viene a sostener con más fuerza la interpretación de Lagarde.

En definitiva, los conceptos femicidio/femicidio son lo mismo, es decir, asesinato de mujeres por el tan sólo hecho de ser mujer. Pero al feminicidio se le agrega el carácter de impunidad, en donde el Estado es cómplice de los asesinatos, por no hacer nada al respecto. Utilizándose con mayor frecuencia el concepto de feminicidio en A. Latina, puesto que las estudiosas como Monarrez, Lagarde entre otras han presenciado como algunos Estados como México, Guatemala, entre otros quedan impunes frente a los asesinatos sin hacer nada al respecto.

En cuanto a Chile, se suele utilizar el concepto femicidio y se comenzó a utilizar desde el año 2001, gracias a la campaña “Por la vida de las mujeres: Ni una +”, impulsada por la Red Feminista Latinoamericana y del Caribe contra la Violencia Doméstica y Sexual. (Atencio G, 2001)

Luego de esto el 2004 comienzan los estudios de femicidio en Chile y ya de esta manera el 2010, se incorpora el concepto a la legislación chilena bajo la ley 20.480. Pese a esto, sigue siendo un concepto y un tema que en temas legislativos sigue en materia pendiente, puesto que en Chile se considera femicidio sólo si tiene que ver con las relaciones íntimas de pareja: cónyuges o convivientes actuales o pasados, con o sin hijas/os en común.

No a los asesinatos de mujeres y niñas por conocidos o desconocidos, ni pololos que las violan, y las matan o por sus clientes en el caso de las trabajadoras

sexuales.¹ Estos casos quedan fuera y sólo se consideran como homicidio. Cuando se formaliza un cargo de femicidio las penas se pagan igual que la de un parricida desde los 15 años hasta cadena perpetua.

El número de femicidios en Chile durante el 2008 y 2016

Año	Femicidios en Chile
2008	59
2009	55
2010	49
2011	40
2012	34
2013	40
2014	40
2015	45
2016	15 A la fecha (Mayo)

Tabla 1: (Datos de femicidios en Chile: Elaboración propia. (Datos recopilados del SERNAM <https://portal.sernam.cl/?m=programa&i=67>)

El femicidio es una problemática que afecta a todos los países del mundo, pero que golpea fuertemente a América Latina, según el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL, 1.678 mujeres fueron asesinadas por su condición de tal en 14 países de América Latina y tres del Caribe en 2014. Siendo Honduras (531), Guatemala (217), El Salvador (183), República dominicana (188) los países que presentan mayores tasas de femicidios. Según otras fuentes como la ONU a partir del estudio “Prevenir los conflictos, transformar la justicia, garantizar la paz”, señalan que Honduras, el

¹ La Red Chilena contra la violencia hacia las mujeres. (2014). Violencia extrema hacia las mujeres en Chile (2010-2012). 45. [Recuperado el Enero de 2017, de <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wpcontent/uploads/2015/11/Violenciaextremacontralasmujeres RED.compressed.pdf>]

Salvador y Guatemala llevan la delantera, como se puede notar es similar a lo que demuestra la CEPAL, sólo se invierte el orden entre Salvador y Guatemala, sin embargo, ambas fuentes señalan que los femicidios van en aumento ya que hay una tremenda exención frente a los hechos, según la ONU, en el mismo estudio detectó que hay un 98% de impunidad, es decir, no se está haciendo mucho para acabar con la violencia contra la mujer y los posteriores femicidios, pese a que lentamente los Estados comienzan a tomar medidas y tipificar las muertes contra la mujer.

En el caso de Guatemala, hay violencia de género y por supuesto femicidios pero se observa la fuerte presencia de aún esclavitud doméstica y sexual, durante el 2015, quince mujeres fueron afectadas por dicha situación producto de los conflictos internos del país, es decir, frente a crisis aprovechan de abusar sobre aquellos que se consideran débiles². Medidas para prevenir la violencia de género en las Escuelas.

2.11 CONSECUENCIAS DE LA MUJER MALTRATADA

Según (Deza Sabina, 2012, pág 48-49) Las repercusiones de la violencia en las mujeres afectadas abarcan un amplio abanico de manifestaciones en el plano psíquico como la indefensión aprendida, el síndrome de estrés postraumático, y el síndrome de la mujer maltratada, en los que se observa trastornos de ansiedad, depresión, disminución de la autoestima, pasividad, disminución de la capacidad de control sobre sus vidas y re experimentación de los sucesos traumáticos, asociados a sentimientos de culpa y vergüenza. En la salud física, los efectos de la violencia se presentan de forma muy variable, desde las contusiones a las lesiones crónicas y el peor de los casos es el fallecimiento de mujeres en situación

² Diario El Desconcierto. (14 de 04 de 2016). Femicidios en América Latina. pág. 3. [Recuperado el Diciembre de 2017, de <http://www.eldesconcierto.cl/2016/04/14/98-de-los-femicidios-enamerica-latina-se-mantiene-impune-segun-la-onu/>]

de violencia de género ya sea en forma de suicidio, por las situaciones anteriores y finalmente cuando el hombre se ensaña con ella al punto de llegar al femicidio como y se explicó anteriormente. Algunas características visibles en una mujer maltratada según Sabina Deza:

- Se siente inferior y cree que los demás son más inteligentes, más capaces o tienen más suerte, comparándose de manera negativa con los otros, por esto se siente perdida, abandonada e inútil aunque obtenga elogios, premios y títulos.
- Cree que no puede bastarse a sí misma y que nadie le prestará atención, ni le dará trabajo ni la oportunidad que necesita. Ya que se siente insignificante, fea, frágil, desvalida, defectuosa, muy gorda o muy flaca, pero siempre mal.
- No se cree digna de que la amen y la acepten tal cual es.
- Aunque triunfe, siente que está engañando a la gente y que en cualquier momento descubrirán que no sabe nada o no sirve para nada.
- Admite todas las críticas y los rechazos que recibe como si los mereciera o fueran todos justos.
- Se retrae, se paraliza y se queda “en blanco”, sin conseguir expresarse en las situaciones en que se siente examinada o enjuiciada.
- No se atreve a reclamar lo suyo, ni a defender sus derechos y necesidades.
- Creer que todos la miran y están pendientes de lo que hace o que pueden adivinar sus pensamientos

- Se siente vacía y sola.
- Siempre escucha a los demás, pero no tiene con quién hablar de sí misma.
- Tiene que dar todo, prestar todo, ser buena con todos.
- Está siempre atenta a satisfacer a la madre, al marido, a los hijos, creyendo que así la van a querer más.
- Nunca está satisfecha por su apariencia por más que se esfuerce.
- No sabe qué le gusta, qué prefiere, qué opina o qué piensa acerca de las cosas.
- Se auto reprocha e insulta por cada error, equivocación u olvido. Sintiendo culpas irracionales. Se cree agresiva y pide perdón por todo.
- No acepta elogios, disimula sus virtudes y enumera sus defectos.
- No expresa su enfado, ni se atreve a contradecir a nadie.
- No puede pensar en sentarse o distraerse, pues se siente culpable o en falta respecto de sus obligaciones.
- Vive temerosa de mostrarse sucia, de tener mal olor, de estar arrugada, de que su ropa la deje en ridículo o de hacerse notar por algo.

La mujer ante un acto de violencia queda devastada, pierde según lo mencionado anteriormente el sentido y objetivo de la vida, está presente pero ausente todo el tiempo, su autoestima es la que no está firme y por tal motivo, actúa como la autora Sabina Deza, desglosa e incluso puede llegar al suicidio.

2.12 POLÍTICAS DE PROTECCIÓN CHILENA

En Chile como organismo oficial quien se encarga de la mujer es El Servicio Nacional de la Mujer y equidad de género (SERNAMEG) es el organismo creado por el Gobierno de Chile para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y fue creada por la Ley N° 19.023, publicada el 3 de enero de 1991,este es el organismo que se encarga de crear políticas, programas y proyectos en pro de la mujer violentada, es el lugar de cobijo donde la mujer debería sentirse más segura, se encuentra en cada una de las regiones del país para facilitar la ayuda. Su objetivo es promover en la sociedad la igualdad, autonomía, equidad, no discriminación e idealmente su misión es que haya una vida libre de violencia para las mujeres en toda su diversidad permitiendo así la igualdad de género en el Estado.

El SERNAMEG, actualmente ha generado diversas ayudas para la mujer violentada como el programa Centros de Mujer, Casa de Acogida, pensados en la mujer que necesita un lugar para refugiarse por un tiempo de su pareja que le quiere hacer daño, así también, hay centros de rehabilitación para aquellos hombres que quieren cambiar su condición violenta, este organismo se encarga de preocuparse de las mujeres víctimas de agresiones sexuales

Así también, hay ONG, como la Red Chilena contra la Violencia hacia las mujeres, anteriormente se conocía como Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual, trabaja desde 1990, su objetivo principal es de contribuir a erradicar la violencia hacia las mujeres y las niñas. Conformada por una articulación de colectivos, organizaciones sociales, no gubernamentales y mujeres. Efectúa acciones de denuncia, campañas, estudios y otras intervenciones públicas coordinadas en todo el país, así también organizan ciclos de cine y conversatorios, implementa escuelas de formación y desarrolla desde 2007 la campaña “¡Cuidado! El Machismo Mata” a nivel nacional.

La Red Chilena trabaja desde una perspectiva feminista y de derechos humanos, por afirmar el poder y la autonomía de las mujeres. Sus objetivos son³:

- Fortalecer el movimiento de mujeres y feminista.
- Promover acciones públicas de rechazo a la violencia contra las mujeres.
- Impulsar transformaciones culturales que desnaturalicen la violencia contra las mujeres.
- Fomentar la participación social en la construcción de políticas públicas y leyes efectivas que prevengan, sancionen y tiendan a erradicar la violencia contra las mujeres.

Para prevenir la violencia de género en Chile, tanto el Estado como algunas instituciones han tomado medidas para prevenir y crear conciencia en los estudiantes para que desde adolescentes cambien algunos patrones culturales que no están bien para así prevenir futuros femicidios. Es por esto que la Universidad Católica de la Santísima de Concepción ha creado las unidades de orientación conocida como “Aprendiendo a querer” estas unidades son utilizadas fundamentalmente por Escuelas y Colegios religiosos, dirigidas para profesores, padres y apoderados y estudiantes.

Estas unidades es importante decir que tienen una mirada más tradicional respecto a lo que se conoce como familia, sin embargo, cuando se habla de los roles dentro del hogar y la familia instan a que estas actividades se puedan compartir. Respecto a la opinión que se tiene de la mujer, ellos enseñan a que se debe valorar como tal, valorar el papel de la madre e insta a los hijos a ser buenos con sus padres y a apoyarlos cuando sea necesario.

³ SERNAM (2014): Violencia hacia las mujeres, Santiago. Chile [Recuperado en Enero, 2017 de <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/presentacion/>]

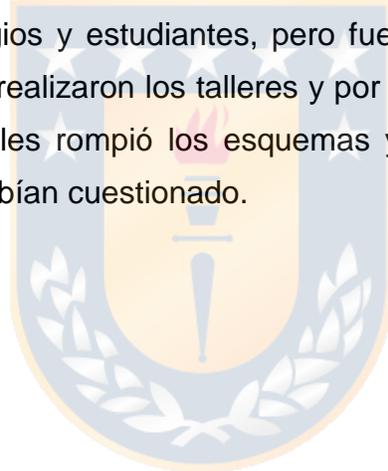
Respecto a las medidas tomadas por el gobierno, el año 2015, en la cuenta pública respecto a la violencia contra la mujer, se notificó que la perspectiva de género será evaluada en la calidad educativa, es decir, ahora es un criterio para medir la calidad; también, los criterios de género serán considerados a la hora de ver la licitación de textos y propuestas de las editoriales; Se registraron 388 mil 348 usuarias mujeres de computadores en la Biblioteca Pública durante el primer semestre de 2014, contribuyendo a disminuir la brecha digital. El 100 por ciento de los jardines de trato directo de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, han incorporado programas de buen trato como parte del proyecto educativo de cada jardín y el embarazo adolescente es incorporado como criterio de priorización por la JUNJI, y programa de retención del Ministerio de educación.

Hay un manual denominado “Previendo la violencia con jóvenes” con enfoque de género y masculinidades. Este manual fue elaborado por la organización Cultura Salud y su área de masculinidades y equidad de género EME. Este taller no ha sido implementado para estudiantes de Escuelas y Colegios de Chile, sino más bien, fue realizado para que lo apliquen los facilitadores/as que trabajan con jóvenes que pertenecen al SENAME. La idea es que ellos como facilitadores puedan tener estrategias para prevenir la violencia de género con estos jóvenes y señoritas. Aquí se les enseña sobre la paternidad, maternidad, prevenir el embarazo adolescente, los diferentes puntos de vista de la sexualidad, se trabaja lo que es la violencia, violencia sexual, los conflictos en las relaciones de pareja, salud y género, entre otros puntos. Es un taller bastante completo que podría utilizarse como ejemplo para generar otros talleres hacia adolescentes en las escuelas y colegios de Chile.

El año 2009, producto del gran número de femicidios ocurridos en Chile durante el 2007 – 2008, las corporaciones participa y humanos crearon el proyecto, “Despega, quien te quiere te respeta” financiado por la Unión europea. Dirigido a estudiantes de séptimo a segundo medio, Que tenía el interés de masificarse hacia todos los establecimientos educacionales del país, sin embargo, los DAEM, de las diferentes regiones no lo han aceptado, por ende sólo se ha trabajado

exitosamente con algunas regiones y establecimientos que si han aceptado y les interesa el proyecto que tiene como objetivos, hablar y enseñar sobre los derechos humanos, ruptura de estereotipos, democracia, violencia y cómo enfrentar conflictos, maltrato y en definitiva se presentaron diferentes elementos asociados a la prevención de violencia de género.

Los resultados a grandes rasgos fueron bueno, se ha aplicado a unos 260 estudiantes y les ha permitido entender que ciertos patrones que se han considerado como ley universal no es la única manera de ver las cosas, les permitió comprender que la violencia no es la forma de resolver conflictos, antes de estos talleres ellos simplemente pensaban que había que resolver los problemas con violencia, ya que era más complicado ser asertivos al hablar. Y así sucedió con otros colegios y estudiantes, pero fue bastante enriquecedor para aquellas monitoras que realizaron los talleres y por supuesto también lo fue para los estudiantes porque les rompió los esquemas y les hizo pensar cosas que probablemente no se habían cuestionado.



CAPÍTULO 3: MARCO REFERENCIAL SOBRE ADOLESCENCIA

Reflexionando que se está en presencia de una propuesta didáctica que involucra a los adolescentes en su desarrollo físico, psicológico y social, que cursan el primer año de enseñanza media es preciso saber las características propias de este periodo evolutivo, las cuales permitirán realizar diversas experiencias mucho más pertinentes atendiendo a las necesidades propias de esta etapa, identificando aspectos del desarrollo propio de su estado madurativo que intervienen en los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Se conoce que los adolescentes son individuos únicos y especiales. Que se van desarrollando y enriqueciendo cognitiva y emocionalmente dependiendo del ambiente en el que se van desarrollando es por ello que el entorno de los jóvenes influye directamente en los comportamientos sociales.

La interacción de los adultos hacia ellas y ellos es significativa, dar la oportunidad o dejar que se expresen libremente, considerarlos y respetarlos, logra que los/as jóvenes tomen confianza en sí mismo, sintiéndose seguros al enfrentar situaciones complejas dentro de su día a días o ser partícipes sin temor de actividades recreativas siendo estos más competentes y asertivos.

Dicho lo anterior cada adolescente es diferente aun así teniendo la misma edad ya que la maduración o estimulación es de gran ayuda para su desarrollo...

Por esta razón es que en este capítulo se conocerá cuáles son las características de los adolescentes a la edad de 11 a 15 años y su relación con la agresividad y las escuelas

3.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS/LAS ESTUDIANTES EN ADOLESCENCIA

La adolescencia es una de las etapas más estudiadas en psicología debido a la complejidad de procesos que ella se enlaza, pues en esta etapa se forja su personalidad, se consolida su conciencia del yo, se afianza su identidad sexual y

se conforma su sistema de valores. La adolescencia, al igual que la niñez, es un periodo evolutivo que ha sufrido cambios en su grado de “visibilidad” social a través de la historia y de las culturas. Al abordar un estudio sobre este momento del ciclo vital de la persona sería necesario que no se olvide su contextualización tanto histórica como cultural.

En nuestra cultura occidental, aunque la pubertad -entendida como ese conjunto de cambios físicos que denotan la madurez física de un individuo adulto ha existido siempre, el individuo que sufría estos cambios no era considerado de igual forma a lo largo de los siglos. Así, con anterioridad al siglo XX, tanto la constitución de una familia como la incorporación al mundo laboral, y en definitiva la entrada en el mundo adulto, era muy rápida y es, por tanto, a partir del desarrollo de las sociedades industriales y los avances científicos y tecnológicos asociados, cuando comienza a requerirse otra concepción del sujeto adolescente. Puede ser por este motivo, por el que en las sociedades actuales, caracterizadas por una creciente especialización y complejidad, la etapa de la adolescencia se dilata de manera progresiva y continua. De este modo, el concepto de adolescencia, asociado con la idea de tránsito evolutivo, se ha ido construyendo socialmente.

Por otro lado, es necesario señalar que existen una amplia gama de teóricos, estos investigadores identifican un problema a estudiar y a menudo elaboran teorías, se especifica como una teoría un conjunto interrelacionado y coherente de ideas que ayudan a explicar un problema y a hacer predicciones, en este caso, será sobre adolescencia, se identificarán las propuestas sobre el desarrollo adolescente, a continuación se realizará una síntesis de sus principales postulados sobre la etapa que se menciona.

En primer lugar encontramos a Erick Erikson (1963) el siguiente autor y psicólogo modificó la teoría de Freud postulando la conocida “Teoría del Desarrollo Psicosocial” proponiendo la existencia de fases en el desarrollo de la personalidad llamándoles fases psicosociales haciendo énfasis en las influencias sociales y culturales en el desarrollo de la personalidad. Erikson divide el desarrollo en 8

etapas donde cada etapa incluye una crisis causada por un conflicto de carácter normativo entre dos polos uno de rasgo positivo y otro negativo. Además señala que el desarrollo óptimo es alcanzar un equilibrio favorable entre los dos polos, es decir, si alguna crisis no se resuelve, ésta traerá problemas en etapas posteriores, afirmando que el desarrollo de esta personalidad es continúa durante toda la vida y que no queda determinada eternamente a la niñez.

En cuanto a la etapa de la adolescencia esta comprende la edad de 12 a 18 años conocida como el período de la pubertad y de la adolescencia que se inicia con la combinación del crecimiento rápido del cuerpo y de la madurez psicosexual. El autor Nelson Antonio Bordinon (2005) que estudia la teoría de Erickson señala una síntesis de los procesos de integración psicosexual y psicosocial que se da en esta etapa; y tiene la función de la formación de la identidad personal en los siguientes aspectos:

- a) identidad psicosexual por el ejercicio del sentimiento de confianza y lealtad con quien pueda compartir amor, como compañeros de vida
- b) la identificación ideológica por la asunción de un conjunto de valores, que son expresados en un sistema ideológico o en un sistema político
- c) la identidad psicosocial por la inserción en movimientos o asociaciones de tipo social.
- d) la identidad profesional por la selección de una profesión en la cual poder dedicar sus energías y capacidades de trabajo y crecer profesionalmente
- e) la identidad cultural y religiosa en la que se consolida su experiencia cultural y religiosa, además de fortalecer el sentido espiritual de la vida. La fuerza distónica es la confusión de identidad, de roles, la inseguridad y la incertidumbre en la formación de la identidad.

En segundo lugar está Lawrence Kohlberg (1927-1987) psicólogo que postuló a la “Teoría del Desarrollo Moral”. Quien considera fundamental poder comprender la estructura del razonamiento frente a los problemas de carácter moral. En su investigación el autor no se centra en los valores específicos- entendidas como- las convicciones profundas que poseemos las personas sino más bien se centra en los razonamientos morales, es decir, en las razones que tienen las personas para elegir una u otra acción.

El desarrollo moral comenzaría con la etapa cero, donde se considera bueno todo aquello que se quiere y que gusta al individuo por el simple hecho de que se quiere y de que gusta. Una vez superado este nivel anterior a la moral se produciría el desarrollo. Primero se comienza con un nivel premoral, donde los niños pequeños no tienen sentido de lo moral como lo entienden los adultos. Sus juicios morales van dirigidos a la obtención de recompensas y a la evitación de castigos. Un segundo nivel convencional, en este nivel los niños toman decisiones morales en función de lo que otros pensarán de ellos, especialmente los padres y otras personas de autoridad además toman decisiones morales basándose en normas. Y el último nivel de principios, acá las acciones se juzgan en función de principios éticos, en lugar de por las consecuencias que tendrán para la propia persona basándose en los principios propios de lo moral.

En cuanto a la adolescencia el razonamiento moral se desarrolla de manera que aparece una creciente preocupación por cuestiones de orden social. Se ha considerado que este desarrollo es más pronunciado en hombres que en mujeres (Petersen y Ebata, 1984). El desarrollo moral de las mujeres se caracteriza por un mayor énfasis en las relaciones interpersonales. De acuerdo con Kohlberg lo que distingue el razonamiento moral postconvencional -el esfuerzo de los adolescentes por definir sus propias reglas morales en lugar de acatar simplemente las normas del grupo o de un individuo en particular- del razonamiento preadolescente que se encuentra en el nivel concreto, es que cada individuo reconoce que existe un contrato recíproco implícito entre el individuo y la sociedad.

En tercer lugar encontramos a Jean Piaget (1969) importante psicólogo de la época quien realizó investigaciones y postuló su teoría del “desarrollo cognitivo”, en su investigación señala los cambios que ocurren durante la adolescencia para Piaget durante esta fase se desarrolla el pensamiento abstracto. Sin embargo, aunque esta forma de pensamiento aparece típicamente durante la primera adolescencia, muchos adolescentes y adultos nunca manifiestan la capacidad de pensar de forma abstracta. Las preocupaciones que los adolescentes expresan y el uso que hacen de sus estrategias de afrontamiento incluyen un rango de estilos cognitivos y habilidades que reflejan diferentes niveles de pensamiento concreto y abstracto.

En cuanto a la adquisición del pensamiento formal, Piaget y sus seguidores consideran que en la adolescencia se culmina el desarrollo cognitivo que se inicia con el nacimiento y cuyos estadios se pueden observar en el curso del desarrollo infantil. En este estadio el individuo desarrolla la capacidad de razonar en términos proposicionales y es capaz de tratar problemas abstractos, basarse en hipótesis, en posibilidades puramente teóricas, en relaciones lógicas, sin preocuparse por la realidad. Es capaz de emplear la lógica formal, independientemente de todo contenido. Lo posible prevalece sobre lo real, el pensamiento está en condiciones de combinar las operaciones entre sí: una capacidad que permite integrar lo real en el ámbito de lo posible. Estrechamente asociado a la capacidad cognitiva de elaborar operaciones formales.

3.2 ADOLESCENCIA Y LA RELACIÓN CON LA AGRESIVIDAD

Según Fernández (2006), en un artículo publicado acerca del “maltrato entre escolares y otras conductas problema para la convivencia”, las situaciones de conflicto están determinadas por una serie de factores que abarcan desde el contexto social, el ámbito institucional, y especialmente sus protagonistas, el profesorado y alumnos, todos ellos representan el emergente de un ambiente problemático, tenso y especialmente poco gratificante. Influyendo en las conductas de agresividad sobre los estudiantes en la mencionada investigación, tuvo como resultados 129 alumnos agresores lo que representa el 52,9 % de los

entrevistados, de los cuales 54,4 % son masculinos y 45,6 % femenino, predominando el grupo etario entre 16-17 años 69,8%.

En un centro educativo de Montevideo, en 607 estudiantes en edades comprendidas entre 11 y 17 años, demostraron que los varones presentan una actitud facilitadora de la violencia, comportamientos agresivos físicos y verbales, conjuntamente con un menor control de impulsos, en contraste con las hembras; además duplican a las jóvenes en pelear físicamente y hacer bromas a los compañeros. Barrio (2007), señala que no obstante son más los chicos que se reconocen como agresores, la conducta de hablar mal de otros se produce más en las chicas. Entonces solemos preguntarnos en qué piensan los adolescentes cuando deciden hacer algo que claramente los pone en riesgo siempre se había pensado que la causa de estas actitudes eran los cambios hormonales.

Sin embargo los científicos especialistas en la actividad cerebral han descubierto que en realidad estas actitudes están más relacionadas con la forma en la que se desarrolla el cerebro que con las hormonas. El resultado de los planteamientos anteriores es que, aún en la actualidad, se siguen tolerando y legitimando acciones negativas y/o agresivas, evidenciando que, cuando se agrede a los demás, no siempre es porque se pierde la cabeza y el control de la razón, sino porque la razón y los sentimientos se han ido llenando de razones para legitimar tales agresiones y conductas asociales. Así, en la medida que los marcos sociológicos en los que crecen nuestros niños y adolescentes y en los que desarrollan sus aprendizajes vitales, por un lado olvidan que la persona entendida como un todo es lo fundamental, especialmente cuando este es débil, marginado o pobre, se fomentan percepciones e interpretaciones insensibles y que culpabilizarían a la víctima, haciendo mucho más difícil para ellos construir valores fundamentales como la tolerancia, la comprensión empática, la solidaridad y en general, los sentimientos pro- sociales hacia los demás, indispensables para superar los conflictos, desencuentros y dificultades que, además de frecuentes, son “normales” en las relaciones interpersonales y que no deben conducir necesariamente a actitudes de rechazo y de violencia.

Por otra parte los fenómenos de violencia en el hogar, en los lugares de trabajo, en los sitios de ocio, en la calle, etc. se reflejan también en la entrada de los niños y jóvenes en los ciclos de la violencia. El peligro final es considerar la violencia como una vía normal de actuación y que los valores asociados a ella se consideren válidos y deseables.

3.3 PREVENCIÓN TEMPRANA SOBRE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN LICEOS PÚBLICOS.

En Chile la preparación de los adolescentes sobre el tema violencia de género, es una pieza clave para lograr un desarrollo como sociedad y avanzar en la enseñanza de la violencia contra la mujer en los centros educativos. Haciendo especial hincapié que, a través de ella, las futuras generaciones estén conscientes de las desigualdades entre hombres y mujeres. Puesto que es un problema social, y por tanto, también educativo. Tal como lo señala la antropóloga Laura Santillán (2016), la educación es una construcción social promovida por y para el desarrollo de la sociedad pero más allá de entenderse como un problema, que lo es, cabe considerarlo como una ocasión más de tratar hechos humanos en los centros educativos comprometiéndonos así a elaborar propuestas de aplicación para el contexto aula y centro.

Aquellas propuestas son de vital importancia si se analiza el diagnóstico sobre Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes en América Latina y el Caribe (2001) editado por el UNFPA indican que, pese a la importancia, existe una escases de investigaciones o datos confiables de la repercusión de la violencia entre parejas adolescentes de 14 a 19 años, puesto que los menores son evasivos al momento de hablar del tema principalmente por vergüenza. El mismo estudio para Chile muestra una mayor incidencia de violencia en contra de las adolescentes embarazadas de edades más tempranas y justamente pertenecen a los estratos más bajos.

En relación a lo anterior, la mayor población de adolescentes que pertenecen a los estratos bajos se encuentra en un proceso de formación en los liceos públicos de

Chile, su distribución según el instituto nacional de estadísticas (INE 2010), señala que las cifras de alumnos matriculados en los diferentes niveles de la educación regular en el país, durante el periodo 2006-2010, se puede advertir la tendencia en el número de hombres, superando al de mujeres siendo el porcentaje de 51,3% correspondiente a hombres y 48,7% a mujeres.

Estos jóvenes específicamente de la región del Bio Bio se concentran en los colegios con mayor vulnerabilidad con un 83% promedio; y para instituciones particulares subvencionadas es de 78%. Para comprender estas estadísticas se debe considerar las características de aquellos colegios vulnerables, basándose en la composición de las familias de los estudiantes, pues pertenecen a un contexto sociocultural bajo y muy bajo (Castillo, 2011). Por otro lado numerosos estudiantes provienen de asentamientos y varios de los padres de familias se encuentran desempleados, en el caso de las madres trabajan en fábricas, pesqueras o en el servicio doméstico. A esto se suma los casos de jóvenes estudiantes a cargo de sus abuelos, tíos, hermanos mayores o conviviendo con las parejas de alguno de los padres que los abandonó, sin embargo estadísticamente se reportan numerosos casos de jefatura femenina del hogar.

A pesar de la fragilidad que presenta la situación familiar de muchos estudiantes, las familias confían la crianza de sus hijos en los establecimientos educacionales por la razón que no logran cumplir dicha función, en este escenario las escuelas y liceos públicos adquieren un papel aún más relevante en su desarrollo, donde no solo se estimula el aprendizaje y el conocimiento que es parte de la labor docente, pues estos también contribuyen de modo decisivo al desarrollo emocional y cognoscitivo de los niños y adolescentes, desempeñando una función esencial en el desarrollo y las transformaciones sociales. A pesar de que lamentablemente algunos estudiantes son víctimas de la violencia en el hogar, los/las docentes pueden inculcarles otros modos de ser, creando modelos de comportamiento constructivos y no violentos y fomentando la empatía y las aptitudes para resolver los conflictos de forma pacífica.

Es en este contexto de vulnerabilidad que se presenta en los liceos públicos de la región del Bio Bio, donde es imprescindible educar a las futuras generaciones en la prevención de la violencia contra la mujer. Como así lo afirma Joaquín Gairin quien señala la importancia de la conformación en valores y actitudes agregando que “Se habla de actitudes de personas, de experiencias, de la construcción de las identidades de género, de los estereotipos y los prejuicios, de las relaciones entre chicos y chicas, de las expectativas que la sociedad tiene puestas en ellos, de sus propias expectativas y cómo todo esto, dependiendo de cómo se viva y como se construya, es la semilla que siembra la violencia de género”



CAPÍTULO 4: METODOLOGIA DEL TALLER

Se ha decidido establecer este capítulo, puesto que se considera fundamental conocer las características de la metodología que se está empleando, de esta manera, se puede obtener indirectamente una explicación del por qué abordar este método en vez otro. En resumen tiene que ver porque el taller, tienen la característica fundamental del aprender- haciendo, considerando que hoy, muchas veces las clases se remiten sólo a hablar los docentes y los estudiantes no tienen mucha participación e injerencia. de esta manera entonces el taller se presenta como un método que permite la participación activa del estudiantado, donde fundamentalmente es él/ella, que genera su propio aprendizaje, siendo el /la docente un guía en este proceso formativo.

De esta manera entonces, este capítulo, hará referencia a la conceptualización de la metodología del taller y sus características esenciales, para así tener una mayor comprensión de este método de aprendizaje.

4.1 METODOLOGÍA DE TALLER

El taller es un concepto polisémico, que tiene su origen de la palabra francesa, atelier, que significa según la RAE³, al lugar donde se trabaja una obra de manos; Escuela o seminario de ciencias o artes y también aparece como el conjunto de colaboradores de un maestro. Sin embargo, desde el punto de vista pedagógico, el taller se considera como “forma de enseñar y, sobre todo, de aprender mediante la realización de “algo” que se lleva a cabo conjuntamente 4. En simples palabras esto quiere decir, que es un aprender-haciendo en grupo, en donde cada estudiante aprende generando conocimiento, donde como dice la autora

Dora García, el taller es un “tiempo – espacio para la vivencia, reflexión y la conceptualización”⁵, es decir, en el taller se puede vivir situaciones que permitan la reflexión y la comprensión de lo que el capacitador, profesor o alguna persona especializada pretende entregar, mediante diversas acciones que permitan el aprender-haciendo.

El taller según (Ezequiel Ander- Egg, 1990)⁶, permite el aprender-haciendo, que según Montaigne” Es necesario educar no tanto a través de los libros, sino más bien por la experiencia de la acción”. Fue John Dewey, quien acuñó este concepto, donde dice que la experiencia es la única fuente operativa del pensamiento.

La teoría es importante, sin embargo, las experiencias marcan, puesto que hay reflexión y acción, predominando así el aprendizaje por sobre la enseñanza.

Por otro lado, este presenta una metodología participativa, incentivando así el trabajo en grupo, dejando de lado la individualidad, motivando la cooperación y trabajo en equipo. Esto bajo ninguna circunstancia quiere desmerecer el trabajo teórico en el aula, sin embargo, en las aulas convencionales, ha sido tal su uso, que ya los estudiantes no están acostumbrados a participar, más bien son entes pasivos, como dice, Paulo Freire, en su libro de la pedagogía del oprimido, donde el estudiante es un mero recipiente, el cual se debe llenar, de igual manera la relación docente- alumno es vertical y no permite la reflexión y significación de la enseñanza, sin embargo, esta manera de enseñar y aprender, ya debería estar obsoleta, pero aun así, muchos centros educacionales vulnerables, siguen utilizando este método, de manera que es fundamental, en ocasiones tomar la metodología del taller para así derribar las prácticas pedagógicas opresoras y liberalizar al estudiante, haciéndolo partícipe de su aprendizaje como dice Ander Egg, para aprender a participar, hay que aprender participando.

Y el taller permite realizar esta aptitud, donde el aprender haciendo en equipo, es lo fundamental.

En cuanto a la estructura del taller, este debe componerse de (Cano, 2012)

- **Objetivos:** estos permiten guiar el proceso a nivel general, encauzar el taller para no salirse de foco.
- **Participantes:** importante es conocer el tipo de participantes que estará presente en el taller, en este aspecto es fundamental conocer la edad, genero, si se conocen o no, para que así, esté claro a quienes va dirigido.

- **Contenidos:** fundamental es conocer los temas principales a trabajar en el taller y también las estrategias que se utilizarán para que todo se pueda realizar cabalidad en el tiempo estimado.
- **Recursos:** a veces parece algo de perogrullo, sin embargo, es elemental conocer los materiales que se utilizaran en el taller, para que los establecimientos estén al tanto y puedan estar preparados para ejecutar de manera óptima el taller, en el caso contrario, habrán sesiones que quedarán inconclusas y podría llegar a desmotivar a los participantes.
- **Tiempo:** este factor es importante conocer para así delimitar y organizar las sesiones en torno al tiempo específico que se estipule, de lo contrario, las sesiones quedarían inconclusas o con tiempo sobrante para esto es relevante generar un guion de los contenidos que se trabajarán, las técnicas que se utilizarán, el momento de cada contenido y el tiempo dedicado a cada momento, para planificar de la mejor manera cada una de las sesiones y así acabar de buena forma el taller, logrando cada uno de los objetivos planteados.

4.2 ESTRUCTURA DEL TALLER

- **Apertura:** Lo principal de la apertura, de cualquier taller, es dar la bienvenida, generar dinámicas para que los participantes en el caso de que no se conozcan, puedan perder el nerviosismo y tomen confianza con el grupo que trabajará y los segundo principal es tener claro objetivos del taller y las expectativas. Cada integrante llega al taller con un conjunto de ideas previas y fantasías respecto a lo que allí se laborará, y de para qué servirá, o no servirá, la aplicación o actividad. (Cano 2012), dice que en función de estas ideas previas se dará el compromiso, participación, satisfacción o frustración de cada integrante en relación al taller. Por lo tanto, es importante dejar en claro las expectativas, lo que se abordará y lo que no se abordará en el taller. El análisis de las expectativas está vinculado al establecimiento del contrato de trabajo y del encuadre. Esto comprende el establecimiento de las coordenadas de tiempo y espacio: dónde se trabajará, cuánto durará el taller,

y con qué frecuencia se realizará (en el caso en que el taller forme parte de un proceso mayor, de un ciclo de talleres). Al inicio del taller se debe plantear cuánto tiempo se va a trabajar y ese tiempo debe ser respetado, lo que requiere un esfuerzo del coordinador de forma de ir coordinando la actividad en función de esos tiempos (para esto, ya en la planificación se debe calcular el tiempo para cada actividad, por ejemplo, la presentación, nivelación de expectativas, el tiempo por cada consigna, el tiempo para el plenario, para la evaluación, y el cierre).

- **Desarrollo:** en el caso del taller, es el momento del desarrollo de la planificación de cada sesión.
- **Cierre:** Es el momento que se evalúa el taller, es importante que cada taller, en tanto sus sesiones de producción con objetivos específicos, tenga un cierre en sí mismo más allá de su eventual pertenencia a un ciclo de talleres. Para esto es importante no sobrecargar una sesión con muchas cosas al punto de poner en riesgo que todo pueda ser trabajado. Es importante que cada taller tenga un cierre en el cual recapitular, repasar acuerdos, objetivar aprendizajes, dar cuenta del proceso, y vivenciar las transformaciones operadas dando cuenta de un proceso de acumulación.
- **Evaluación:** Se refiere al análisis y reflexión de lo producido en el taller. La consideración de lo que se vio, pensó y sintió en torno a lo que sucedió en el taller. La evaluación abarca tanto lo producido-creado en el taller. Debiera tener dos instancias la evaluación del taller. Por un lado, es menester al final del taller es generar un espacio para que cada integrante exprese cómo se sintió, qué piensa de cómo se trabajó, cómo evalúa la actividad, que cosas le gustaron y cuáles no, qué cosas cambiaría y qué propuestas haría. Y otro nivel de evaluación que tiene que ver con el cómo el evaluador vio todo el proceso y en definitiva, evaluará lo específico del taller en todas sus dimensiones. Este autor, habla de la evaluación como un proceso final y está bien, sin embargo, esta también se puede ir aplicando, desde el punto de vista pedagógico. al inicio como evaluación diagnóstica, así también en el desarrollo

como formativa. Y la evaluación sumativa como la evaluación final de un largo proceso, que abarcó diferentes tópicos y objetivos de aprendizaje.



CAPÍTULO 5: ANALISIS DEL JUICIO DE EXPERTO

5.1 Juicio de experto

El juicio de expertos es un método de validación útil para verificar la fiabilidad de una investigación que se define como “una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones” (Escobar-Pérez y Cuervo-Martínez, 2008:29). Es por esto que no se ha querido finalizar el trabajo de tesis, sin antes darle la validez necesaria a cada uno de los talleres.

Si bien es una propuesta, que podría no haberse sometido a un juicio de experto, se ha considerado fundamental realizar este proceso, para así darle validez y confianza a aquellos que quisieran utilizar en algún momento este material

De esta manera, se efectuó una Lista de apreciación numérica, se escogió este tipo de instrumento de evaluación, puesto que, admite una amplia gama de categorías de evaluación desde niveles óptimos a la constatación de la necesidad de refuerzos y no implica juicios de valor y esto es fundamental al momento de considerar el juicio de un experto, ya que solo reúne el estado de la observación de las conductas preestablecidas para una posterior valoración.

Esta escala de apreciación numérica consideró una serie de puntos a tomar en cuenta por los expertos. (Ver anexo). A modo de síntesis se establecieron indicadores que se enfocan a la estructura, objetivos, actividades, tiempo, temas e instrumentos de evaluación. Así también, esta escala de apreciación numérica, tiene un puntaje que va desde el 1 como peor evaluado y el 5 como máximo, además tiene un apartado de observaciones para que el experto pudiese hacer algún tipo de comentario o crítica constructiva de los talleres propuestos.

5.2 Como resultados se presenta la siguiente información.

En cuanto al juicio de experto realizado por la experta en evaluación, Marcela Palma, docente de la Universidad de Concepción, ella se enfocó a emitir su opinión en cuanto a los talleres en sí mismo y en este aspecto, consideró que no había ningún tipo de sugerencia elemental en el trabajo, sólo comentó que había que modificar un objetivo de clases que no estaba escrito en infinitivo.

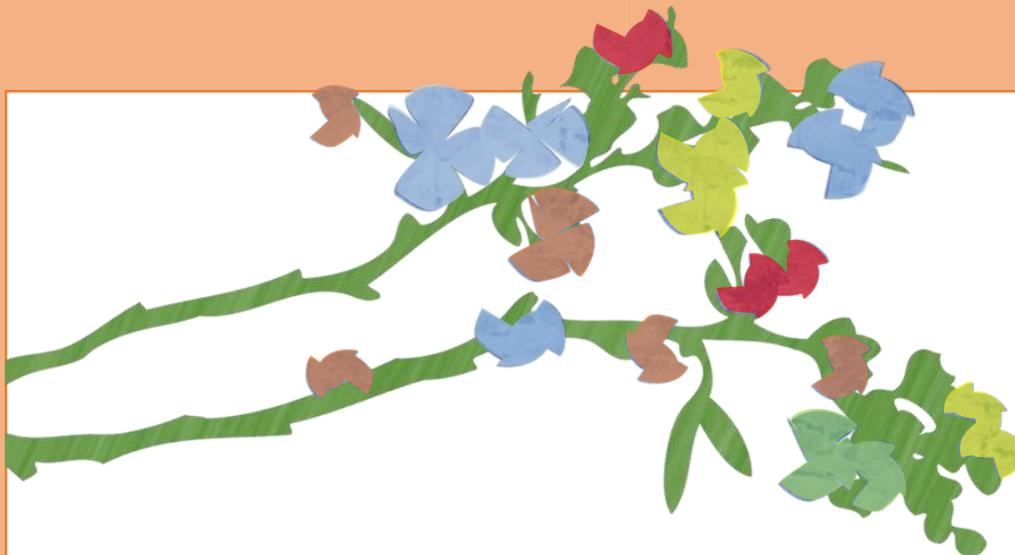
Y la segunda docente de la Universidad de Concepción, experta en el área de Orientación, la profesora Gladys Valdés, al igual que la profesora anterior, al someter a evaluación los talleres, no encontró reparo alguno. Como observación, señaló que los talleres empleados la motivaron para generar una propuesta en la que estos talleres podrían insertarse en una revista de la facultad de educación, de la Universidad de Concepción.

En conclusión, se puede decir, que los talleres son aptos en todo aspecto de la palabra para ser desarrollados en estudiantes de enseñanza media, en liceos vulnerables. Demás está decir, que en estos pueden ser adaptados conforme a las necesidades que cada centro educativo estime conveniente.

Evaluadora Puntaje	
Experto 1 Gladys Valdés	5
Experto 2 Marcela Palma	5
Puntaje Total	10

Tabla n°2: Evaluación de juicio de expertos





Taller: prevención de la violencia contra la mujer

para estudiantes de enseñanza media

Autoras:
Marianela Cárdenas
Jennifer Rojas

Concepción, 2017.

PRESENTACIÓN

Se inicia el taller con la presentación de los facilitadores del taller y se explica a los y las estudiantes que las siguientes sesiones tiene como objetivo ayudar a jóvenes a identificar situaciones de violencia contra la mujer y en conjunto, elaborar estrategias que permitan combatirlo.

El hogar, la escuela y también la comunidad deben mantenerse en contacto y trabajar en conjunto para erradicar aquellas conductas machistas, patriarcales y sexistas en las futuras generaciones, comprometiéndonos a vivir en una sociedad que respeta a las mujeres.

Se les da a conocer la metodología de trabajo con el objetivo que permite sistematizar los procedimientos y técnicas que se requieren para concretar este desafío. La propuesta está enfocada para el trabajo con adolescentes entre 11 y 15 años contemplando una visión general de las sesiones a trabajar en el taller compuesta por los siguientes elementos.

La temática de la sesión, nombre de la sesión, sugerencias para la/el guía que implementará la propuesta y el objetivo general de las actividades. Este taller contará con 10 sesiones en total, las cuales se desarrollaran de manera semanal, cada una con una duración de 90 minutos, además en cada sesión especifica: el número de la sesión y su respectivo nombre, objetivo (os), materiales, y secuencia didáctica con inicio, desarrollo, cierre y evaluación de la actividad.

Se trabajará de manera interactiva, en ella se encontrara con dinámicas de conocimiento personal y grupal con actividades desarrolladas con distintos recursos audiovisuales. Las actividades entregan un espacio para la reflexión de preguntas y sugerencias con el fin de mantener un clima de respeto y compromiso. Cabe señalar que las experiencias aquí propuestas, han sido seleccionadas de diversas fuentes y adaptadas al nivel de desarrollo en que se encuentran los adolescentes de primer año medio específicamente.

En el primer eje llamado *violencia contra la mujer*: el foco es trabajar esta problemática fortaleciendo las redes educativas anticipándonos a la ocurrencia de la violencia de género, generando desde los centros educativos conocimientos y habilidades que permitan sensibilizar sobre la violencia contra la mujer.

El segundo eje llamado *violencia en el pololeo*: las propuestas están orientadas en afrontar las primeras relaciones de pareja de los adolescentes que suelen surgir dentro del grupo de iguales, tendrán la oportunidad de relatar sus experiencias en situaciones difíciles, de esta manera, aprender a fortalecer su autoestima y reflexionar sobre sus relaciones sentimentales para que sean de mejor calidad.

El tercer eje llamado *acoso callejero*: está enfocada a informar a los adolescentes sobre cómo enfrentar el acoso callejero, compartiendo las situaciones y emociones con otros y por último a expresar sus emociones cada vez que eran acosadas en el espacio público, generando un clima de conversación y reflexión con los participantes.

El cuarto eje llamado *femicidios*: la propuesta se orienta a comprender la magnitud de los femicidios como la forma más extrema de la violencia contra las mujeres, si bien es un fenómeno que se da en edades más avanzadas, se utilizara como mecanismo de concientización para las futuras generaciones.

En base a estos temas, el taller se presenta como una alternativa de educación y transformación social con adolescentes y jóvenes, su objetivo que puedan establecer relaciones saludables basadas en el buen trato, dejando de lado las diversas formas de violencia y sus nefastas consecuencias. Siendo una herramienta flexible para que cada guía o facilitador del taller pueda adaptar a las necesidades, intereses y cultura del grupo con el cual va a trabajar, y a las habilidades y fortalezas que como guía tiene.

VISION GLOBAL DEL TALLER

Ejes	Nombre del taller	Sugerencias para la/el guía.	Objetivo
Violencia contra la mujer	Taller N°1: Los espejismos del amor	Se recomienda revisar con anterioridad la plataforma web “Fundación niño y patria” para la actividad.	<p>Determinar el significado de la violencia contra la mujer en el alumnado a partir de sus propios conocimientos y experiencias vividas.</p> <p>Presentar antecedentes que motivan la violencia de género en sus relaciones de pareja, con especial incidencia en la juventud escolarizada.</p>
Violencia en el pololeo	Taller N°2 Te amo por sobre todas las cosas	Se recomienda dialogar con los estudiantes que exceso de teatralización del rol empobrecerá el debate así que es necesario animarles que tomen su interpretación con seriedad por muy breve que esta sea. .	<p>Desarrollar actitudes de sensibilización y empatía en las/los estudiantes sobre la violencia en el pololeo.</p> <p>Reforzar la comunicación en las relaciones de pareja.</p>

<p>Violencia contra la mujer</p>	<p>Taller N°3: Las verdades y mitos sobre la violencia contra la mujer</p>	<p>Se recomienda para una mayor eficacia preparar material de tarjetas con los refranes y una presentación Power Point con los mitos relacionados a la desmitificación de la violencia contra la mujer</p>	<p>Debatir los mitos sobre la violencia, que socialmente se utilizan para naturalizar prácticas discriminadoras que viven las mujeres en distintos momentos de su vida.</p>
<p>Femicidios</p>	<p>Taller N° 4: Cuando el amor si te mata</p>	<p>Se recomienda revisar con anticipación el sitio web italiano Fanpage para descargar el video audiovisual para la actividad además de gestionar sala de computación disponible, en el caso de no contar con el recurso, seleccionar periódicos.</p>	<p>Describir la magnitud de los femicidios como la forma más extrema de la violencia contra las mujeres a través del análisis de prensa.</p>

Acoso callejero	Taller N° 5: ¿Qué dice la gente del acoso callejero?	La actividad consiste en una salida a terreno con los estudiantes, se recomienda pedir autorización con anterioridad.	<p>Recolectar información respecto al acoso callejero y el impacto que genera en la vida de una persona, especialmente en la vida de una mujer.</p> <p>Inferir que el acoso callejero es una práctica más de la violencia contra la mujer.</p> <p>Concluir que el acoso callejero en todas sus formas debe ser sancionado para así acabar o al menos mitigar la violencia contra la mujer.</p>
Acoso callejero	Taller N°6: Tu piropo para mí, ni para nadie es un cumplido	Se recomienda pedir sala de computación con anticipación	<p>Describir qué es lo que se considera como acoso callejero, según el observatorio de acoso callejero en Chile.</p> <p>Aplicar lo aprendido, creando un video que permita su viralización</p>

	mis compañeras.	como micrófono, amplificación, diplomas y regalos para los participantes del taller. Además de contactar a los expositores de la sesión.	aprendizajes, reflexiones y aportes.
			acoso callejero
Violencia en el pololeo	Taller N°7: ¿Cómo debiera ser una buena relación de pololeo?”	Se recomienda leer con anticipación por parte de la/el guía tips de Katherine Giraldo.	Crear consciencia en el resto de la comunidad educativa sobre cómo es un buen pololeo según la especialista Katherine Giraldo.
Femicidios	Taller N°8: Como evitar los conflictos	Se recomienda a la/el guía leer y estudiar con anticipación el texto de 19 pág. de Gastón Soriano llamada “Educar en y para el conflicto”	<p>Evaluar el “conflicto” como situación que se suscita constantemente en la vida pero eso no significa llegar a la violencia.</p> <p>Ilustrar maneras de confrontar los conflictos en las relaciones de pololeo, según la visión de Gastón Soriano.</p>
Violencia contra la mujer	Sesión N°9 ¿estoy escuchando realmente las letras de las canciones?	Se recomienda gestionar el espacio para la actividad de preferencia el laboratorio de computación.	<p>Analizar letras de canciones que expresan violencia contra la mujer</p> <p>Valorar el respeto hacia todas las personas y en este caso particular a las mujeres.</p>

Síntesis de los temas.	Taller N°10: Basta de violencia: Por mí y por todas	Se recomienda gestionar con anterioridad un espacio amplio para un simposio, elementos necesarios	Valorar el proceso realizado por todas las personas reunidas en el taller, compartiendo con el grupo los principales
------------------------	--	---	--



Sesión 1

“Los espejismos del amor”

✓✓ Objetivo (s):

- Determinar el significado de la violencia contra la mujer en el alumnado a partir de sus propios conocimientos y experiencias vividas.
- Presentar antecedentes que motivan la violencia de género en sus relaciones de pareja, con especial incidencia en la juventud escolarizada.

Materiales: Lista de asistencia, Plumon de pizarra, Data show, Parlantes de audio, medio audiovisual “Violencia en el pololeo” (del Instituto Sonorense de la



Actividades:



Inicio (25 minutos)

El/la guía del taller le da la bienvenida a los estudiantes, comunicando los objetivos transversales de las sesiones, además señala la metodología del trabajo. Y luego da paso a una ronda de opiniones sobre las expectativas que tienen los/las jóvenes para el presente taller, la idea es que puedan sentir que este espacio de conversación busca en ellos sentirse escuchados y también un ambiente grato para el aprendizaje.

Para comenzar con las actividades sobre la violencia contra la mujer se partirá con el módulo de “Violencia en el pololeo”.

Se proponen preguntas introspectivas de cómo es su relación o cómo se la imaginaría (en el caso de que no tenga pareja) de esta manera tomen conciencia de cómo van encaminados en su relación.

Las preguntas como:

- ❖ ¿A qué hora llegaste?
- ❖ ¿Dónde fuiste?
- ❖ ¿Con quién?
- ❖ “Dijiste que te dormirías pero seguiste en línea.” ❖ ¿Tu última conexión fue a las 5?
- ❖ “Por qué te pones esa ropa, ese jeans ciñe mucho tu cuerpo.”
- ❖ “¡Con esa polera se te ve todo!”
- ❖ “No quiero que vayas con ellos.”

Desarrollo
(45
minutos)

Posterior a este análisis personal, se les pregunta a los/las participantes si alguna vez alguna pareja les ha comentado algo parecido. Como sugerencia es importante no juzgar sus experiencias para que en el transcurso del módulo puedan reflexionar por ellas/os mismo las conductas negativas en la relación.

Para continuar se reproduce un video realizado por un programa de la televisión chilena que visualiza la problemática de la violencia contra la mujer en la etapa del pololeo de la plataforma web:

“Fundación niño y patria”.
[<http://www.fundacionninoypatria.cl/violencia-intrapoleo/>]

Este recurso lleva a una profunda reflexión sobre dos jóvenes, en el que la chica cree que como su pololo la trata está bien, sin embargo, lo que hace con ella, es una relación de dominación.

Una vez terminado el video se recogen las opiniones que tienen de lo observado, respondiendo en las preguntas:

- ❖ ¿Qué es lo que fallo en la relación?
- ❖ ¿Qué actitudes negativas presentaban? (anotarlas en la pizarra)
- ❖ ¿Cuáles eran las características psicológicas de los involucrados?

	<p>Para terminar se entregan hojas en blanco a cada participante y junto a ella una palabra de actitudes negativas por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Celos ❖ Control ❖ Inseguridad ❖ Acoso, ❖ Culpa. Etc. <p>El objetivo es que inventen una situación de pareja donde la palabra entregada sea el foco principal de la historia y como solucionar el conflicto de manera pacífica.</p>
<p>Cierre (20 minutos)</p>	<p>La/el guía cierra la sesión con los relatos de algunas participantes y además agrega una pequeña reflexión sobre los antecedentes trabajados, que provocan la violencia en las parejas y que en ocasiones son normalizadas por la sociedad, es por esto que, es muy difícil darse cuenta que se encuentran en una relación dañina.</p> <p>Por lo mismo les hace la invitación a observar estas pequeñas acciones en su relación o de algún cercano para poder intervenir y erradicar este tipo de conductas.</p>

Evaluación

Sesión 2**“Te amo por sobre todas las cosas”****Escala de apreciación para evaluar la sesión n°1: “Los espejismos del amor”**

El siguiente instrumento de evaluación tiene como objetivo evaluar su participación y desempeño durante la actividad realizada en el taller. Ante cada indicador debe elegir del 1 al 5, según te parezca y luego se sumarán los puntos para tener una visión global de su desempeño en el taller.

INDICADOR					
Participe de manera activa en las conversaciones grupales.	1	2	3	4	5
	1	2	3	4	5
Expresé mis propios conocimientos y experiencias vividas de manera razonable y coherente					
	1	2	3	4	5
Comprendí el objetivo del taller.	1	2	3	4	5
	1	2	3	4	5
Me mantuve atento a los videos mostrados por el/la guía.					
	1	2	3	4	5
Seguí las instrucciones de el/la guía	1	2	3	4	5
	1	2	3	4	5
Comprendí los antecedentes que motivan la violencia en las relaciones de pareja					
	1	2	3	4	5
Total:					

✓✓ **Objetivo (s):**

- Desarrollar actitudes de sensibilización y empatía en las/los estudiantes sobre la violencia en el pololeo.
- Reforzar la comunicación en las relaciones de pareja juveniles.

Materiales: Lista de asistencia, espacio amplio donde desarrollar una actividad, papel y lapiz.



Actividades:

Inicio (25 minutos)

La/el guía comienza con el saludo inicial a las y los participantes para dar paso a la presentación y explicación de la dinámica juego de roles llamada *“te amo por sobre todas las cosas”* que se trabajará en la segunda sesión siguiendo con el módulo de violencia en las parejas juveniles.

A continuación se da lectura de los objetivos a lograr, siendo principalmente el reforzar la comunicación en las relaciones de pareja, además de caracterizar como se dan los roles de género en una relación.

Desarrollo (45 minutos)

La/el guía que dirige la actividad divide a los estudiantes en parejas. Los participantes simularan ser una pareja de enamorados, esta pareja se ve enfrentado a la siguiente situación:

“Uno de los integrantes de la pareja de enamorados (varón) se acaba de comprar un perro rottweiler. La contraparte de la pareja (dama) que está muy enamorada, recibe una petición un tanto compleja. El dueño del perro tiene que hacer un viaje de imprevisto por algunos días y pide a su

pareja que vaya a su casa dos veces al día para sacar a pasear al perro a dar un corto paseo, ya que no tiene con quien dejarlo. La pareja a quien se le hizo la petición siempre ha querido tener un perro pero un mini perro

por lo que no tiene claro si cumplir con la tarea encomendada por su enamorado porque tiene mucho miedo a este tipo de canes pero si de algo está segura es que se encuentra rotundamente enamorada.”

Se propone anotar en papeles (los cuales serán retirados al azar por las parejas) todas las versiones posibles para darles más dinamismo a la actividad:

- ❖ Chico que hace de chica.
- ❖ Chica que cede.
- ❖ Enamorado que negocia.
- ❖ Mujer que hace de varón
- ❖ Varón violento
- ❖ Enamorada con ideas claras, pero muy enamorada ❖ Varón que se mantiene en su postura y manipula.

Se entrega un tiempo de no más de 10 minutos para acordar los roles y el guion de modo que todos los compañeros puedan pasar. Además se apela a la improvisación invitando a participar como voluntarios y actúen las diferentes situaciones planteadas.

Se debe aclarar que la interpretación no es con el afán de ridiculizar la situación, ya que el exceso de teatralización del rol empobrecerá el debate. Así que es necesario animarles que se tomen su interpretación por muy breve que esta sea.

**Cierre
(20
minutos)**

Luego de las interpretaciones se forma un círculo o una posición donde todos/todas se puedan mirar de frente favoreciendo el contacto visual de las/los participantes y se le pregunta:

- ❖ ¿Cómo se han sentido con la actividad?
- ❖ ¿Han vivido una experiencia similar?
- ❖ ¿Ha quedado alguna situación si representar?
- ❖ ¿Alguna situación fue muy violenta?
- ❖ ¿Hubieras actuado de forma diferente en alguna de las situaciones?

Finalmente la/ el guía hace un llamado a pensar en estas situaciones que son más comunes de lo que creemos, haciendo un llamado mantener el respeto en las relaciones y una comunicación constante por sanidad mental de la pareja. Y de la relación en sí, reforzar la temática de género por lo tanto para mujeres como para hombres.

Se realiza una conclusión conjunta integrando los aportes de cada participante de la actividad.

Evaluación

Escala de apreciación para co- evaluar la sesión n°2: “te amo por sobre todas las cosas”

Este instrumento de evaluación tiene el objetivo de que el monitor/a pueda conocer el proceso de su curso. De esta manera, el estudiante debe marcar con una x, la descripción que le parezca más acertada en cuanto a la sesión correspondiente

Criterios	Excelente	Bueno	Deficiente
Desde tu punto de vista, consideras que tu compañera(o) logro aplicar lo aprendido en su dramatización.			
Como observaste a tu compañera (o) en la coherencia de su dialogo.			
Como fue la participación activa de tu compañera (o) en clases.			
Desde tu punto de vista, en la dramatización se refuerza la comunicación en las relaciones de pareja.			
Desde tu punto de vista tu compañera (o) muestra actitudes de sensibilización y empatía sobre la violencia en parejas			

Sesión 3

“Las verdades y mitos de la violencia contra la mujer”

✓✓ Objetivo (s):

- Debatir los mitos sobre la violencia, que socialmente se utilizan para naturalizar prácticas discriminatorias que viven las mujeres en distintos momentos de su vida.

Materiales: Lista de asistentes, tarjetas con los refranes, power point preparadas con anticipación con los mitos, plumón y pizarra.



Actividades:



Inicio (25 minutos)

La/ el guía comienza con una pequeña introducción sobre: ¿que entienden como roles de género? Guiándolos a la definición más acertada.

Definición de la Real Academia Española:

Aquellos estereotipos impulsan a las personas a desempeñar tareas y funciones, así como a tener comportamientos considerados propios de hombres y mujeres por el hecho de pertenecer a uno u otro sexo

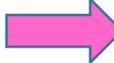
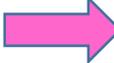
La siguiente actividad fue implementada por el Programa Nacional de Formación de Monitoras y Monitores Comunitarios en Prevención de Violencia Contra las Mujeres a cargo del Servicio Nacional de la Mujer, quien entrega una importante herramienta para visibilizar la desigualdad presente en las mujeres.

Para comenzar con la sesión se entregan unas tarjetas con refranes a los participantes para que mediten brevemente si están o no de acuerdo y en que situaciones han escuchado esto. Algunos refranes que se pueden utilizar son:

- ❖ Siéntese como señorita.
- ❖ Los hombres no lloran.
- ❖ En mi casa yo llevo los pantalones.
- ❖ Si me sale un hijo homosexual lo hecho de la casa.
- ❖ Cásese antes de 30, o la va a dejar el tren.
- ❖ Se le quema el arroz.
- ❖ Si las mujeres te piden espacio, amplíales la cocina.

Desarrollo
(45 minutos)

Posteriormente la/ el guía proyecta el power point preparado con anticipación que contiene una serie de mitos relacionados con la violencia contra la mujer, que se presentan a continuación.

-  “La violencia de género no afecta a muchas personas, es un problema de una minoría de mujeres”
-  “La violencia contra las mujeres consiste solo en abuso físico”
-  “El alcohol y las drogas son los causantes de la violencia”
-  “A las mujeres abusadas les gusta ser maltratadas. Si no se alejarían de sus agresores”
-  “Los abusos sexuales y las violaciones ocurren en lugares peligrosos y oscuros, y el atacante es un desconocido”

La actividad central propone a los participantes que emitan opiniones basados en su propio criterio, a favor o en contra de los mitos entregados colocando en práctica lo que han aprendido en las sesiones anteriores, realizando un pequeño debate.

Se propone que los mitos sean comunicados con anterioridad a los participantes- apoyados por el power point- posteriormente se dan 5 minutos para discutir con sus compañeros el tema presentado, proponiendo sus argumentos a favor o en contra. Para dar paso a la discusión grupal.

Cierre (20 minutos)	<p>La/ el guía motiva a que participen todos los presentes entregando sus opiniones fundamentadas. Luego se devuelve al grupo la explicación de cada mito y se reflexiona sobre cómo estos contribuyen a invisibilizar y naturalizar la violencia contra las mujeres.</p> <p>Para quienes se encuentren interesados en profundizar sus conocimientos en los mitos sobre la violencia contra la mujer se entrega un extracto del libro “<i>Violencia puertas adentro: la mujer golpeada</i>” de Soledad Larraín.</p>
----------------------------	---

Evaluación

Lista de cotejo para evaluar la sesión n°3: “las verdades y mitos de la violencia contra la mujer”

Este instrumento de evaluación tiene el objetivo de que el monitor/a pueda conocer el proceso de su curso. De esta manera, el estudiante debe marcar con una x, la descripción que le parezca más acertada en cuanto a la sesión correspondiente

INDICADOR	SI	NO
Participa activamente en el taller		
Realiza comentarios u opiniones sobre los refranes que le correspondían		
Muestra una actitud positiva hacia la actividad		
Identifica prácticas discriminadoras que viven las mujeres en distintos momentos de su vida		
Muestra dominio de sus argumentos a favor o en contra del mito asignado		
Muestra respeto e interés ante las distintas opiniones del grupo		

✓ ✓ **Objetivo (s):**

- Describir la magnitud de los femicidios como la forma más extrema de la violencia contra las mujeres a través del análisis de prensa.

Materiales: Lista de asistentes, sala de computacion disponible, en el caso de no contar con el recurso, seleccionar peridicos, hojas de papel, lapices.



Actividades:

Inicio (25 minutos)

La/ el guía le da la bienvenida a las/los estudiantes. Se recomienda hacer énfasis en el tipo de actividad que hoy será trabajada, es decir, señalar que los ejercicios del encuentro tienen como fin conocer casos reales y cercanos de mujeres que han sido víctimas de violencia contra la mujer.

En la sesión se trabajará especialmente con la violencia física y sus consecuencias. Para comenzar la reflexión se proyecta un video introductorio del sitio italiano Fanpage que realizó un experimento social que buscaba saber a qué edad comenzaba a desarrollarse la violencia contra la mujer, donde los resultados son impactantes.

Video introductorio se encuentra en el sitio italiano llamado Fanpage:

Obtenerlo en: [<https://www.youtube.com/watch?v=Rn4PVsKXE5k>].

Terminado el video, se da el paso a las/los participantes para que comenten:

- ❖ ¿Cómo les pareció el experimento?
- ❖ ¿Por qué en el mundo de los niños la violencia contra las mujeres no existe?
- ❖ ¿Qué ocurre en la edad más avanzada donde esta conducta cambia?
- ❖ ¿Denunciarían a una persona cercana que ejerza violencia física sobre alguna mujer?



<p>Desarrollo (45 minutos)</p>	<p>Tras la reflexión grupal se propone evaluar lo que se ha aprendido en las sesiones a través del análisis de una noticia aparecida en prensa, ya sea a nivel regional o nacional.</p> <p>Para esto se dividen en grupos de trabajo (se proponen 6 grupos de trabajo), en primer lugar, se les solicita que investiguen en distintos portales de noticias casos de femicidios que de preferencia pertenezcan a la región del Bio- escoger uno según su preferencia-.</p> <p>En segundo lugar deben analizar una noticia de la prensa escrita. Para esto, la/el guía debe hacer un seguimiento en los grupos de trabajos, asesorando que investiguen a fondo los antecedentes del caso para lograr una ficha de identificación, por su parte las/los estudiantes, en su análisis, deben responder las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ ¿Qué edad tenía la víctima? ❖ ¿Cuál fue el motivo del asesinato? ❖ ¿Qué conocimientos de la situación tienen las autoridades? ❖ ¿Cómo fue el impacto de la noticia en la familia? ❖ ¿Existía una demanda previa hacia el asesino antes del atentado? ❖ ¿Cómo crees tú que se evita el aumento de femicidios?
	<p>Después de terminado el tiempo para el análisis de la investigación, los grupos deben presentar su noticia respondiendo las preguntas entregadas anteriormente, para que el resto de los participantes puedan escuchar su caso.</p>

Cierre (20 minutos)	<p>Tras la exposición de los casos, la/el guía encausa a una reflexión y conclusión grupal de por qué las mujeres en Chile tardan aproximadamente 7 años en realizar la denuncia.</p> <p>Lo esperado es que respondan algunas causas como: miedo, desesperación, inseguridad y en algunos casos vergüenza, pues, la mayoría de las mujeres apuestan a que “algún día cambiara” sin embargo es importante transmitir a los participantes que la violencia no es solo física por lo mismo es necesario salir cuanto antes del círculo de violencia.</p>
----------------------------	---

Evaluación

Escala de apreciación para evaluar el taller nº4: “cuando el amor sí te mata”

Este instrumento de evaluación tiene el objetivo de que el monitor/a pueda conocer el proceso de su curso. De esta manera, el estudiante debe marcar con una x, la descripción que le parezca más acertada en cuanto a la sesión correspondiente.

Criterios	Excelente	Bueno	Deficiente
Participa activamente en el taller			
Comprende el objetivo del taller			
Se mantiene atento a los videos mostrados			
Realiza comentarios coherentes y respetuosos			
Trabaja en equipo con sus compañeros			
Cumple con la preparación del material para la exposición			
Comprende el concepto femicidio trabajado en el taller			
Realiza una exposición de calidad			

✓✓ **Objetivo (s):**

- Recolectar información respecto al acoso callejero y el impacto que genera en la vida de una persona, especialmente en la vida de una mujer.
- Inferir que el acoso callejero es una práctica más de la violencia contra la mujer.

Materiales: Lista de asistentes, lapices y hojas.

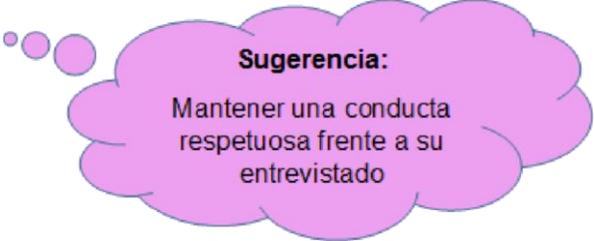


Actividades:

**Inicio
(25 minutos)**

En primer lugar, el/la monitor/a, saluda a sus participantes para luego señalar el objetivo y explicará la actividad que se llevará a cabo en esta sesión.

Posterior a esto, el grupo completo se dirigirá al centro de Concepción, específicamente sector plaza de la independencia, donde se situará la actividad a realizar

<p>Desarrollo (40 minutos)</p>	<p>Actividad:</p> <p>La actividad consiste en que el curso, se dividirá en grupos y cada grupo debe conseguir responder un cuestionario previamente establecido por el monitor/a.</p> <p>Cada grupo debe conseguir responder esas preguntas, a partir de la encuesta que realicen a 2 personas, idealmente a un hombre y una mujer, para así poder equiparar las respuestas.</p> <p><u>Las preguntas son las siguientes.</u></p>
	<ul style="list-style-type: none"> ❖ ¿Qué entienden por acoso callejero? ❖ ¿Alguna vez se ha sentido acosado/a en la vía pública? explicar experiencia y la sensación que le produjo (si la persona lo permite) ❖ ¿Le parece normal que alguien le grite alguna cosa mientras va por la calle? ❖ ¿Qué sexo piensa usted que se ve más afectado frente al acoso callejero? ❖ ¿Considera que el acoso callejero, es también violencia contra la mujer? ❖ ¿Debiera existir alguna ley que sancione este tipo de actos? Si la respuesta es no, explicar el porqué. Y si es sí, qué es lo que propone. <div data-bbox="669 1556 1263 1797" style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <p>Sugerencia: Mantener una conducta respetuosa frente a su entrevistado</p> </div>

Cierre (25 minutos)	<p>Posterior a ello, el grupo completo, se sienta en círculo entorno a la plaza de la independencia en Concepción, donde cada grupo debe reflexionar sobre las respuestas que obtuvieron y posterior a ello, deben entregar una reflexión al curso.</p> <p>En esta misma instancia también, el monitor/a deberá hacer una reflexión y conclusión respecto a esta actividad que tenía por objetivo, recolectar información respecto al acoso callejero y el impacto que genera en la vida de una persona, especialmente en la vida de una mujer.</p> <p>Finalmente, el grupo completo se devuelve al centro educativo.</p>
---------------------------------	---

Evaluación

Escala de apreciación numérica para evaluar sesión” ¿qué dice la gente del acoso callejero? El siguiente instrumento de evaluación tiene como objetivo evaluar su participación y desempeño durante la actividad realizada en el taller. Ante cada indicador debe elegir del 1 al 5, según te parezca y luego se sumarán los puntos para tener una visión global de su desempeño en el taller.

INDICADOR	1	2	3	4	5
Comprendí el objetivo del taller					
Participé activamente en la actividad					
Me siento más consciente respecto a lo que es en sí un acto de acoso callejero					
Me pareció agradable la actividad					

✓✓ **Objetivo (s):**

- Describir qué es lo que se considera como acoso callejero, según el observatorio de acoso callejero en Chile.
- Aplicar lo aprendido, creando un video que permita su viralización en redes sociales, así podrán crear consciencia entre sus pares respecto a la problemática del acoso callejero

Materiales: Lista de asistencia, Data show, parlantes de audio, medio audiovisual.



Actividades:

Inicio (25 minutos)

El/la guía del taller le da la bienvenida a los estudiantes, comunicando los objetivos transversales de las sesiones, además señala la metodología del trabajo. Luego se presentará un power point preparado con anterioridad, en este se señalará:

- ❖ Definición de acoso callejero y sus alcances.
- ❖ Escolares y su vivencia frente al acoso callejero
- ❖ Leyes que avalan a la mujer frente al acoso (proyecto de ley)
- ❖ Campañas de hombres que han tomado conciencia en cuanto el respeto que deben tenerle a una mujer y a cualquier otra persona.

Desarrollo	<p>La actividad consiste en la realización de medio audiovisual, para comenzar la/el guía divide a los participantes en tres grandes grupos, para luego dirigirse al laboratorio de computación del donde tendrán que elaborar su video.</p>
	<p>Este video corresponde a una grabación de los grupos donde ellos deben reflejar lo que han aprendido de la clase según lo expuesto por el/la guía en la primera parte de la sesión. Las instrucciones para la actividad son las siguientes, pues el video debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Titular el video: con un encabezado ambicioso, que invite a las personas a ver el video. ❖ La edición del video: como material en sí, no debe superar los 3 minutos. <p>En cuanto al contenido de los medios audiovisuales deben estar enfocados a los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Concepto de acoso callejero (donde deben agregar extractos de la grabación que pudieron realizar en la plaza de la independencia) y explicar por qué esta práctica es considerada V.C.M ❖ Explicar si Chile presenta algún tipo de ley que defienda a las mujeres en estos casos y qué opinan las personas en cuanto a sancionar a los acosadores. ❖ Crear un mensaje de conciencia a la población en relación al respeto que se merece cada persona y también la mujer, que es la que se ve más afectada frente a este tipo de acto violento.(Los hombres del equipo realizar este apartado).

Cierre	<p>Posteriormente cuando tengan el video finalizado, deben subirlo a la red social de Facebook, donde el objetivo es viralizarlo.</p> <p>Aquel video que sea más compartido obtendrá una “<i>gift card de décimas</i>” que podrá ser utilizada en la asignatura que lo necesite, las decimas no podrán ser transferibles a otro compañero/a, son estrictamente personal. (La cantidad de décimas para el 1, 2 y 3 grupo ganador, queda a criterio de UTP y de los docentes a cargo). Así también si el establecimiento quiere otorgar otro tipo de incentivo que no sea décimas, también se puede realizar. La/ el guía les comunica que tienen plazo para viralizar en el margen de una semana, hasta la siguiente sesión.</p>
---------------	---

Evaluación

Lista de cotejo para evaluar sesión “tu piropo para mí ni para nadie es un cumplido”.

Señale con una X la alternativa que le parezca más acertada respecto a las preguntas que se plantean.

Crterios	Sí	No
¿Era entretenida la actividad?		
¿Me pareció desafiante la actividad?		
¿La actividad me permitió tomar conciencia de que el acoso callejero, es también violencia contra la mujer?		
¿Logre informarme respecto a lo que acontece en Chile en relación al acoso callejero?		

Sesión 7

“¿Cómo debiera ser una buena relación de pololeo?”

✓✓ Objetivo (s):

- Discutir y distinguir las características esenciales de un buen pololeo.
- Crear consciencia en el resto de la comunidad educativa sobre cómo es un buen pololeo.

Materiales: Lista de asistentes, Power point, cartulinas de colores, cinta adhesiva, lápices de colores, tijeras, recortes, etc.



Link del blog: <http://www.kathegiraldo.com/como-tener-un-buen-noviazgo/>

Actividades:

Inicio (15 minutos)

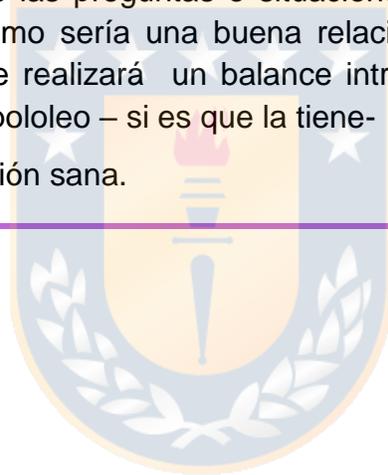
La/el guía le da la bienvenida a los participantes, preguntándoles cómo se han sentido con el objetivo de crear un ambiente grato en la sesión, para luego exponer los objetivos de la sesión.

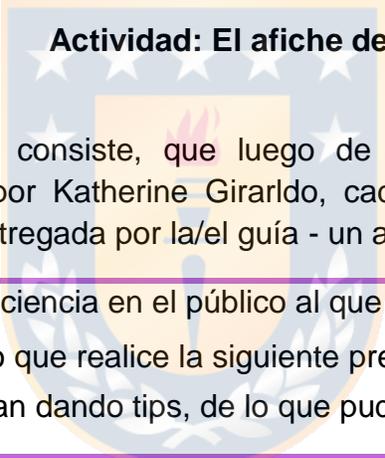
Luego de esto, el curso se dividirá en grupos y conversarán sobre cómo les gustaría que fuese su pololeo usando sus propias experiencias u/o vivencias conocidas en el caso de que no tengan parejas. Esta conversación, será guiada por un cuestionario – preestablecido por el/la guía- que presenta diversas situaciones en las que actualmente se ven enfrentados los jóvenes. De esta manera, cada participante del grupo dará su opinión, respecto a estas situaciones. El cuestionario debe tener las siguientes preguntas:

- ❖ Cuando se presente una discusión ¿cómo les gustaría que se desarrollaran las cosas?

- ❖ ¿Cómo llegar a acuerdos respecto la tenencia de amigos en redes sociales?
- ❖ En relación con la salida de amigos. ¿Qué posición tener?
- ❖ Si mi pololo/a está molesto/a con alguna situación, ¿Cómo me gustaría que me planteara la situación?
- ❖ Si ya no siento lo mismo que antes por mi pololo/a ¿Qué debo hacer?
- ❖ ¿Me considero celoso/a? ¿Por qué?

Esta actividad permite demostrar el cómo sería un buen pololeo, ya que cada una de las preguntas o situaciones apuntan a que ellos mismos descifren como sería una buena relación, además cada uno de ellos, internamente realizará un balance introspectivo crítico en cuanto a su relación de pololeo – si es que la tiene- y verán realmente si están o no en una relación sana.



<p>Desarrollo (50 minutos)</p>	<p>Posteriormente se proyectara esta página, que es de la bloguera Katherine Girarldo, quien comenta y presenta tips de cómo es un buen pololeo.</p> <div data-bbox="532 394 1393 558" style="border: 1px solid purple; border-radius: 15px; padding: 10px; text-align: center;"> <p>Obtener la información del sitio web: http://www.kathegiraldo.com/como-tener-un-buen-noviazgo/</p> </div> <p>Con esto, los participantes pueden dar su opinión y preguntar cualquier duda que se suscite en el momento, abriendo el espacio para una conversación grata entre los participantes.</p> <div data-bbox="618 810 1003 1268" style="text-align: center;">  <p>Actividad: El afiche del buen pololeo.</p> </div> <p>La actividad consiste, que luego de la discusión grupal y los tips entregados por Katherine Girarldo, cada equipo, debe crear en una cartulina - entregada por la/el guía - un afiche creativo, en el que puedan</p>
	<p>generar consciencia en el público al que va dirigido (a modo de ejemplo: Un gran título que realice la siguiente pregunta ¿Cómo es tu pololeo? Y luego ellos van dando tips, de lo que pudieron conocer).</p>
<p>Cierre (20 minutos)</p>	<p>Finalmente, los grupos presentan su afiche al grupo del taller, para salir fuera de la sala y pegar los afiches en diversas partes del centro educativo.</p> <p style="text-align: center;">Sugerencia: Los participantes pueden en los recreos estar al lado de su afiche para exponerlo frente a los compañeros del centro educativo cada vez que pasen por el lado del afiche.</p>

Evaluación

Escala de apreciación descriptiva para evaluar sesión” ¿Cómo debiera ser una buena relación de pololeo?

Este instrumento de evaluación tiene el objetivo de que el monitor/a pueda conocer el proceso de su curso. De esta manera, el estudiante debe marcar con una x, la descripción que le parezca más acertada en cuanto a la sesión correspondiente.

INDICADOR	DESTACADO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
La actividad me pareció interesante				
La actividad sirvió para darme cuenta de que tan bien o mal está mi relación de pololeo				
Dar mi opinión y escuchar las respuestas respecto a las preguntas sobre las situaciones que se dan en el pololeo, me sirvió para tomar conciencia y aprender de otras realidades en cuanto al pololeo				
Me parecieron claros y significativos los consejos de la bloguera Katherine Girarlo, respecto a una buena relación de pololeo				

Sesión 8

“¿Cómo evitar los conflictos en las parejas?”

✓✓ Objetivo (s):

- Evaluar el “conflicto” como situación que se suscita constantemente en la vida pero eso no significa llegar a la violencia.
- Ilustrar maneras de confrontar los conflictos en las relaciones de pololeo, según la visión de Gastón Soriano.

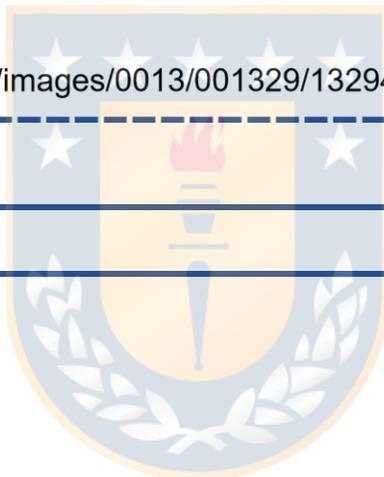
Materiales: Descargar:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001329/132945s.pdf>



Actividades:

Inicio



(20 minutos)

La/el guía le da la bienvenida a los participantes, preguntándoles cómo se han sentido con el objetivo de crear un ambiente grato en la sesión, para luego exponer los objetivos de la sesión.

En primer lugar la/el guía explica la visión de Gastón Soriano, en su libro “Educar en y para el conflicto” el cual debe ser preparado con anterioridad por la encargada. Luego se les comenta los participantes, que el conflicto es parte de la vida y cuando se llega a un punto crítico, podría desencadenar en violencia y eso es lo que se pretende evitar y para ello hay que trabajar algunas habilidades que entrega Gastón Soriano en su libro.

Donde se debe establecer un ambiente de aprecio y confianza; favorecer la comunicación; tomar decisiones por consenso y trabajar la cooperación. Ahora bien estas habilidades él las plantea para evitar la violencia en los establecimientos educativos, sin embargo, se

pueden extrapolar a cualquier área de la vida y por supuesto en la vida privada-amorosa.

<p>Desarrollo (50 minutos)</p>	<p>La actividad consiste en que en grupo, realicen una corta dramatización, creada por ellos, en la que recreen una situación conflictiva con un final pacífico.</p> <p>Para ello, previamente a cada grupo se le entregará un consejo dado por G. Soriano, de manera que la idea es que cada grupo invente un diálogo donde se comience con una situación de conflicto y termine con un final según el consejo que le corresponde. Y luego cada grupo escogerá la pareja que pasará a mostrar su obra.</p> <div data-bbox="500 730 1446 1037" style="border: 1px solid #4a7ebb; border-radius: 15px; padding: 10px; background-color: #d9e1f2; text-align: center;"> <p>Información:</p> <p>(Todos los participantes del equipo deben cumplir un rol. Algunos preparan diálogos, otros serán la pareja de actores, algunos serán tramoyas, etc. la idea es que sean creativos y cada grupo ve cómo se organiza en el tiempo estimado)</p> </div> <p>La/el guía debe comentar a los participantes las situaciones por actuar</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ El primer grupo debe recrear una situación conflictiva que termine estrago. ❖ El segundo grupo, debe usar en su drama la habilidad del ambiente de aprecio y confianza. ❖ El tercer grupo, debe usar en su drama la habilidad de comunicación ❖ El cuarto grupo debe centrar su drama en establecer consenso mutuos ❖ El quinto grupo debe recrear una situación de pareja en la que el trabajo es compartido.
<p>Cierre</p>	<p>Finalmente, cada grupo pasa a exponer su dramatización</p>

Evaluación

Escala de apreciación descriptiva para evaluar sesión” *¿cómo evitar los conflictos?*

El siguiente instrumento de evaluación tiene por objetivo que usted dé a conocer su opinión y evalúe la sesión para esto, tienes tres descripciones, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo. Lea bien las afirmaciones y escoja la más adecuada según su persona.

INDICADORES	DE ACUERDO	NI DEACUERDO, NI EN DESACUERDO	EN DESACUERDO
La actividad era comprensible	★ ★ ★ ★ ★		
Me entretuvo la actividad	★	★	
Entendí el objetivo de la sesión			
Las habilidades de Gastón Soriano para evitar el conflicto las entendí claramente			

✓✓ Objetivo (s):

- Analizar letras de canciones que expresan violencia contra la mujer
- Valorar el respeto hacia todas las personas y en este caso particular a las mujeres.

Materiales: Lista de asistencia, Data show, sala de computacion, power point.



Actividades:

Inicio (15 minutos)

El/la guía del taller le da la bienvenida a los estudiantes, comunicando los objetivos de la sesión y además señala la metodología del trabajo.

A continuación se lleva al grupo a la sala de computación.

Desarrollo (50 minutos)

La actividad consiste en que en parejas deben escoger la letra y video de una canción de moda, habiéndola escogido deben:

- ❖ Analizarla, es decir, desglosarla en estrofas y marcar con rojo las partes que ellos consideren que se habla de manera violenta contra la mujer, luego
- ❖ Realizar una ficha técnica de la canción estableciendo (mediante un Ppt)
- ❖ Nombre del autor
- ❖ Año de la canción
- ❖ Cantidad de visitas del portal original del autor en YouTube
- ❖ Anotar el nombre de la canción
- ❖ Pegar sólo las partes en que se hable de manera violenta contra la mujer.

	Terminando la actividad se les da un tiempo para que reflexionen en cuanto a lo que dice la canción, literalmente, tomar nota de ello y cuando finalicen deben pasar a exponer la ficha técnica, su contenido generando una reflexión que permita vislumbrar la violencia contra la mujer que expresa la canción escogida.
Cierre (20 minutos)	El/la guía hace una retroalimentación al curso y reflexiona sobre lo visto en la sesión de este día, esta reflexión va en torno a saber bien y tomar consciencia de que muchas veces, la música que se escucha, perpetúa la violencia contra la mujer o cualquier otro tipo de violencia.

Evaluación

Escala de apreciación numérica para evaluar la sesión “¿Estoy escuchando realmente las letras de la canciones?”

El presente instrumento tiene el objetivo de conocer su desempeño durante la sesión n° 10 debes escoger e indicador más acertado según tu opinión personal.

INDICADOR	1	2	3	4	5
Comprendí los objetivos de la sesión					
La actividad me hizo tomar conciencia respecto a las canciones que escucho					
La actividad era entretenida					
trabajé tanto como mi compañero/a					

Sesión 10

“Basta de violencia: Por mí y por todas mis compañeras”

✓✓ Objetivo (s):

- Socializar el proceso realizado por todas las personas reunidas en el taller, compartiendo con el grupo los principales aprendizajes, reflexiones y aportes.

Materiales: Lista de asistencia, espacio amplio para un simposio, elementos necesarios como micrófono, amplificación, diplomas y regalos para los participantes del taller.



Actividades:

Inicio (10 minutos)

La/el guía del taller comunica a las/los participantes del cierre del proceso grupal. Por lo tanto, es necesario realizar una evaluación de lo vivido en término de aprendizajes, colectividad y compromiso personal que han adquirido a lo largo de las sesiones.

Asimismo propone asistir a un simposio de sensibilización hacia la problemática de la violencia hacia las mujeres, donde acudirán importantes figuras o expertos relacionada con la VCM, se recomienda que esta actividad sea coordinada con anterioridad pues se necesitan la confirmación de los expositores, de igual manera, se sugiere que esta

sesión se extienda una invitación a toda la comunidad educativa.

Desarrollo

(50 minutos)

Posteriormente se ordena el espacio donde se desarrollara la actividad – de preferencia- el lugar más amplio que se encuentre en el establecimiento y en conjunto trabajan para iniciar el simposio, los invitados en esta jornada son:

- ❖ La directora regional del SERNAM en el Bio Bio, la destacada Valentina Medel Ziebrecht, licenciada de Sociología de la

Universidad de Concepción quien trabaja con mujeres víctimas de violencia.

- ❖ La siguiente invitada es la reconocida psicóloga Pilar Sordo, pues, tiene trayectoria sobre la violencia que vivencian las mujeres y ha trabajado junto con el SERNAM en su campaña "Violencia contra la Mujer: Cómo encontrar una salida" dando charlas a mujeres para su empoderamiento.

- ❖ Y por último, Juan Carlos Escalante, quien es usuario del Centro de Hombres un programa que busca en los hombres una vida sin violencia, este centro se encuentra en la mayor parte del país.

En esta oportunidad la/el guía ocupara el rol de moderador del simposio, por otro lado, los expositores buscarán concientizar a los asistentes sobre la problema que aqueja a las mujer actualmente, la violencia. Sea esta física, psicológica, económica, social desde la perspectiva de los expositores, los temas que se exhibirán son con respecto a empoderamiento de la mujer para una vida libre de violencia además de las múltiples manifestaciones de violencia teniendo como consecuencia los altos índices de femicidios en Chile y por ultimo un testimonio de

violencia intrafamiliar desde sus protagonistas.

**Cierre
(20
minutos)**

Para finalizar la jornada la/el guía da el paso a la ronda de preguntas sobre los temas expuestos, del mismo modo, se entrega la oportunidad para que las/los asistentes al taller puedan expresar sus conclusiones de sus principales aprendizajes, reflexiones y aportes que aprendieron durante las sesiones.

Por último se les concede una reconocimiento a los asistentes por parte de la/el guía otorgando un diploma y un presente por su compromiso con el taller.

Evaluación

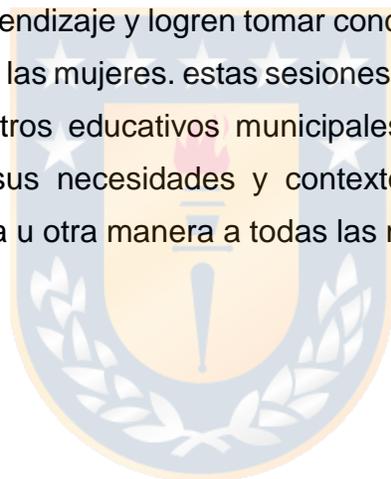
Escala de apreciación numérica para evaluar la sesión “Basta de violencia: Por mí y por todas mis compañeras”

El presente instrumento tiene el objetivo de conocer su desempeño durante la sesión n° 10 debes escoger e indicador más acertado según tu opinión personal.

Indicadores					
Participe activamente de la realización de los talleres	1	2	3	4	5
Me comprometí a las actividades que aquí se desarrollaron	1	2	3	4	5
Estuve atenta/o a las instrucciones que entrega el/la guía	1	2	3	4	5
Mostré respeto e intereses ante las diferentes opiniones del grupo	1	2	3	4	5
Comprendí los conceptos claves que se trataban en el taller	1	2	3	4	5
Las actividades me parecían interesantes	1	2	3	4	5

REFLEXIONES FINAL DEL TALLER

Este manual presentó un compendio de diez sesiones que tenían el objetivo de trabajar la temática de violencia contra la mujer, en especial los tópicos de violencia en el pololeo, acoso callejero, femicidios, para así sensibilizar a los estudiantes de primer año medio, que se encuentran en la adolescencia, ya que están en la edad de entre los 11 y 15 años, etapa en la cual, aún pueden cambiar patrones de conducta que muchas veces tienen relación a una visión machista, visión adquirida desde la familia, los amigos y la música, es por esto que con estas sesiones se pretende prevenir la violencia contra la mujer, violencia que ha estado presente durante mucho tiempo en Chile y el mundo, de esta manera, se entregó un material didáctico interactivo para que los estudiantes fuesen partícipes de su aprendizaje y logren tomar conciencia de esta problemática que afecta fundamentalmente a las mujeres. estas sesiones fueron realizadas de tal manera, pensando en que los centros educativos municipales del gran Concepción puedan aplicarlo, adaptándolo a sus necesidades y contexto educativo y así revertir esta situación que afecta de una u otra manera a todas las mujeres alguna vez en su vida.



CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES Y DISCUSION FINAL

La siguiente tesis de investigación denominada “Propuesta de taller dirigido hacia adolescentes de primer año medio en establecimientos municipales de la comuna de Concepción sobre la prevención de violencia contra la mujer”. Se responde a la pregunta de investigación en la que se plantea la posibilidad de elaborar una propuesta didáctica efectiva que pudiese potenciar el trabajo con adolescentes sobre la importancia de la prevención en violencia contra la mujer enfocándonos en tres ejes, tales como, violencia en el pololeo, acoso callejero y femicidios. De esta manera se afirma la posibilidad de creación de propuestas de taller y más aún se recalca la importancia a favor de educar a las futuras generaciones sobre la violencia contra la mujer en los establecimientos educacionales de nuestro país.

Del estudio desarrollado anteriormente, se puede concluir lo siguiente:

- Los diferentes cambios que se producen durante la adolescencia desencadenan una serie de procesos psicológicos, físicos y sociales que se expresan a través en una madurez psicosexual, es decir, la necesidad de iniciación en la satisfacción del deseo sexual siendo el motor para el inicio de las relaciones sentimentales.
- Se considera necesario conocer la diversidad de enfoques teórico para entender el desarrollo adolescente, como las teorías psicoanalíticas que consideramos necesarias para el trabajo con jóvenes de primer año medio que fueron fundamentales para desarrollar de manera efectiva esta investigación, por lo que se requiere de una indagación profunda pues posee conceptos difíciles de comprender.
- Como futuras docentes debemos expresar el desconocimiento del trabajo con estudiantes sobre la problemática de la violencia contra la mujer, por lo mismo, fue necesario recurrir a establecimientos de manera informal y presencial para conocer si existían actividades, programas u proyectos previos a nuestra investigación. Llegando a la conclusión que si bien los liceos de concepción elaboran actividades sobre la violencia de género, estos no tienen un carácter profundo y permanente para lograr cambios significativos en los estudiantes.

- La violencia contra la mujer se manifiesta de diferentes formas sin embargo la elección en los ejes violencia en el pololeo, acoso callejero y femicidios son problemáticas recientes, estudiadas mayormente en países como España y Argentina donde la violencia contra la mujer tiene altos índices de ocurrencia, en Chile en cambio existen escasos estudios al respecto que visibilicen la situación que se vive.
- Las estrategias más conocidas para prevenir la violencia contra la mujer se centran generalmente en los actores involucrados en el fenómeno, a cargo del Ministerio de la mujer y la Equidad de Género que promueven el reconocimiento y respeto de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida nacional. Sin embargo los esfuerzos parecen ser insuficientes en la población joven del país que también forma parte del problema, pues la Ley de Violencia Intrafamiliar (ley 20.066) protege a las mujeres del maltrato que afecte sus vidas o su integridad física o psíquica al interior de la familia o matrimonio, quedando sin efecto las relaciones de pareja sin convivencia como el “pololeo”. Por lo mismo creemos certeramente la necesidad de crear una “Ley Antonia” - en justicia a Antonia Garros- mujer de 23 años quien murió producto de la violencia por parte de su entonces pololo.
- Finalmente, la elaboración de la propuesta nos permitió conocer una estrategia participativa y dinámica como lo son los talleres, un espacio destinado al aprendizaje de manera entretenida y cercana, en la que pueden desarrollarse tanto contenidos como habilidades y valores. Por su parte, las actividades tienen un carácter inclusivo ya que incluye la atención tanto para mujeres como también hombres.

En vista a lo concluido en esta investigación, que de ninguna manera se da por finalizado, esperamos siga siendo un tema de interés en la región debido a la importancia de su estudio y que también siga siendo significativo en nuestras vidas que estarán ligadas a las aulas de clases en donde esperamos construir futuro junto a nuestros estudiantes, un futuro que se respete la igualdad de género, y en donde esperamos que la educación pública retorne a tomar un lugar significativo en la vida de las personas inculcando no solo conocimientos sino también valores para vivir en

comunidad y sentando las bases de una sociedad justa, libre e igualitaria, pero por sobre todas las cosas con valores como el respeto, la tolerancia, el compañerismo y el amor a la vida.

6.1 FUTURAS INVESTIGACIONES SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

- Para futuras investigaciones se sugiere la implementación de la propuesta de talleres diseñados para ser trabajados con adolescentes de primer año medio en las aulas de los establecimientos municipales, para evidenciar de esta manera, la percepción de los estudiantes con respecto a la problemática de la violencia contra la mujer, también, se pudiese observar si existen cambios significativos en los estudiantes posterior al trabajo realizado en talleres. Como un sin fin de indicadores que nos permita visibilizar la problemática en la población que no se encuentra directamente afectada.
- Otra sugerencia es crear una segunda parte del manual para el trabajo dirigido hacia los y las apoderados que asisten la educación de sus hijos entendido como pieza clave para contribuir a profundizar la relación colaborativa entre las familias y los establecimientos educacionales, considerando además que el grueso de la población que denuncia violencia intrafamiliar se concentra en las edades entre 30 a 44 años.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alburquerque, D. (2011). Violencia en el pololeo adolescente: aspectos individuales, familiares y culturales. Santiago, Chile. Obtenido de

<http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/423/Tesis.pdf?sequence=1>

Almanzor, C. V. (2012). Dating violence y cortejo adolescente: Un Estudio sobre la violencia en las parejas sentimentales de los jóvenes andaluces. Córdoba, España: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.

Álvarez, R. (Abril de 2016). Cámara aprueba proyecto que sanciona con cárcel el acoso sexual callejero. Diario La Tercera. Recuperado el Enero de 2017, de <http://www.latercera.com/noticia/camara-aprueba-proyecto-que-sanciona-con-carcel-el-acoso-sexual-callejero/>

Atencio, G. (4 de Marzo de 2011). Feminicidio.net. Obtenido de Feminicidio. net: http://www.feminicidio.net/sites/default/files/seccion_feminicidio_paper_02.pdf

Castillo, P. (2011). Gestión y efectividad en educación: evidencias comparativas entre establecimientos municipales y particulares subvencionados. Estudios Pedagógicos XXXVII, 188.

CEPAL. (24 de Noviembre de 2015). CEPAL. Obtenido de CEPAL: <http://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-advierte-elevado-numero-femicidiosamerica-latina-caribe>

Daroch, Carolina; Palma, Carmen Gloria; Mena, Paula; Zamora, Evelyn; Almonacid, Flavia; Razeto, Mariela. (1996). Investigación social sobre violencia conyugal. Última Década, 6-8.

Desconcierto, E. (14 de Abril de 2016). El desconcierto. Obtenido de El desconcierto:

<http://www.eldesconcierto.cl/sin-fronteras/2016/04/14/98-de-los-femicidios-enamerica-latina-se-mantiene-impune-segun-la-onu/>

DEZA, S. (2012). ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia? Revista Avances en Psicología Santana, P., & Astudillo, L. (2014).

Diario El Espectador. (28 de Febrero de 2015). ¿Todos los piropos son acoso callejero? ¿Sirve prohibirlos? Colombia. Recuperado el Enero de 2017, de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/todos-los-piropos-son-acoso-callejerosirve-prohibirlos-articulo-668147>

García, A. L. (2010). Variables Psicológicas implicadas en la violencia doméstica. En E. L. Zafra, Violencia contra las mujeres (pág. 98). Madrid: Universidad de Jaén.

Lorente, M. A. (2010). Violencia de género: Afrontando el futuro. En E. L.-Z. (Coord.), Violencia contra las mujeres: Descripción e intervención biopsicosocial (pág. 13).

Madrid: Universidad de Jaén.

Kilmartin, Christopher; Allison, Julie A. (2007). Men's Violence Against Women: Theory, Research, and Activism (en inglés). Routledge. p. 278.

López, M. Z. (2010). Violencia machista: un medio para el ejercicio del poder. En E. L. Coord.), Violencia contra las mujeres: Descripción e intervención Biopsicosocial (pág. 47). Madrid: Universidad de Jaén.

Maturana, A. (2012). Impacto de la agresividad y violencia en el desarrollo. En C. Almonte, & M. E. Montt, Psicopatología Infantil y de la adolescencia (pág. 135). Santiago: Mediterráneo.

Mujeres, L. R. (2004). La Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres. Obtenido de La Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres: La Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres.

Observatorio contra el Acoso Callejero. (2015) ¿Qué es el acoso sexual callejero (ASC)? Recuperado el 2017, de <https://www.ocac.cl/que-es/>

Organización de las Naciones Unidas. (1995). Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Recuperado el 2017, de

<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>
Portal Instituto Nacional de la Juventud. (2016). Sondeo N°4: Víctimas de violencia en el pololeo. Recuperado el 2017, de <http://www.injuv.gob.cl/portal/noticias/un-51-de-los-jovenes-senala-conocer-a-victimas-de-violencia-en-el-pololeo/>

Russell, Diana E.H., "Definición de feminicidio y conceptos relacionados", Feminicidio, justicia y derecho, México, Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, 2005

Ravelo, P. El fenómeno del feminicidio. Una propuesta de recategorización. pág 1

Radford, Jill; y Russell, Diana E. H. (eds.), Femicide: The Politics of Woman Killing, Nueva York, Twayne, 1992

Sampieri, H. (2000). Metodología de la investigación. México: MCGRAW HILL.

Santana, P., & Astudillo, L. (2014). Violencia extrema hacia las mujeres en Chile (2010-2012). Santiago: Andros impresores.

Villanueva, S. D. (2012). ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia? Revista Avances en Psicología (Volumen 20), 46.

8. ANEXOS

Anexo n°1: Escala de apreciación numérica

La siguiente encuesta forma parte del proceso de trabajo de título con el fin de conocer la evaluación de expertos sobre la propuesta de talleres.

Escala de apreciación numérica:
El siguiente instrumento de evaluación tiene el objetivo de detectar el grado de ausencia o escasa presencia hasta la posibilidad de tener el máximo puntaje en cuanto al taller (dividido en sesiones) de prevención de violencia contra la mujer en adolescentes de primer año medio.
Nombre del evaluador: Marcela Alejandra Palma Troncoso
Profesión: Docente en Universidad de Concepción, asignatura de Evaluación educacional, a carreras de pregrado de Pedagogía en Facultad de Educación.

	1	2	3	4	5	Observaciones
Los objetivos son precisos y concretos en relación a las actividades.					X	
Presenta una secuenciación y estructuración correcta					X	
Las actividades son acorde a la edad y características de los participantes.					X	
Se ha estimado convenientemente el tiempo necesario para desarrollar cada sesión de trabajo.					X	
Las actividades se presentan de manera novedosa y motivadora.					X	

El número de sesiones es prudente para llevarla a cabo durante un año escolar.					X	
Se han seleccionado adecuadamente los ejes centrales escogidos para tratar la Violencia contra la mujer (Acoso callejero, Violencia en el pololeo, Femicidios) conforme la edad de los estudiantes.					X	
Los ejes centrales se ajustan a las necesidades y problemas de los estudiantes.					X	
Los instrumentos de evaluación son acordes a los objetivos y actividades de las sesiones.					X	
Considero que el taller generado es apropiado para ser efectuado en los establecimientos educacionales					X	
TOTAL					50	

Observaciones generales:

.....

Anexo n°2: Escala de apreciación numérica

Escala de apreciación numérica:

El siguiente instrumento de evaluación tiene el objetivo de detectar el grado de ausencia o escasa presencia hasta la posibilidad de tener el máximo puntaje en cuanto al taller (dividido en sesiones) de prevención de violencia contra la mujer en adolescentes de primer año medio.

Nombre del evaluador: Gladys Teresa Valdés Rioseco

Profesión: Docente en Universidad de Concepción, asignatura de Orientación

	1	2	3	4	5	Observaciones
Los objetivos son precisos y concretos en relación a las actividades.					X	
Presenta una secuenciación y estructuración correcta		X	X	X	X	
Las actividades son acorde a la edad y características de los participantes.					X	
Se ha estimado convenientemente el tiempo necesario para desarrollar cada sesión de trabajo.					X	
Las actividades se presentan de manera novedosa y motivadora.					X	
El número de sesiones es prudente para llevarla a cabo durante un año escolar.					X	

Se han seleccionado adecuadamente los ejes centrales escogidos para tratar la Violencia contra la mujer (Acoso callejero, Violencia en el pololeo, Femicidios) conforme la edad de los estudiantes.				X	
Los ejes centrales se ajustan a las necesidades y problemas de los estudiantes.				X	
Los instrumentos de evaluación son acordes a los objetivos y actividades de las sesiones.				X	
Considero que el taller generado es apropiado para ser efectuado en los establecimientos educacionales				X	
TOTAL				50	

Observaciones generales:

.....
